

INTERNATIONAL WORKSHOP ON PREVENTION AND CONTROL OF CORRUPTION SUMMARY

Ledda Macera & Elke Pinedo

International Workshop on Prevention and
Control of Corruption
Chile, April 2018

Contents

I.	BACKGROUND	2
II.	AGENDA.....	4
III.	ONTEST ON WAYS TO PRESENT FISCAL DATA TO CITIZENS	8
IV.	MEDIA COVERAGE	10
V.	BUDGET ALLOCATION AND STATUS.....	12
VI.	INTERNATIONAL EXPERIENCE WITH PARLIAMENTARIAN BUDGET OFFICES.....	13
	ANNEX 1: BUDGET DETAILS AS OF MAY 17, 2018.....	0
	ANNEX 2: DETAILED SUMMARY OF THE WORKSHOP	1

International Workshop on Prevention and Control of Corruption

Santiago de Chile April 9, 2018

I. BACKGROUND

This international workshop held in Santiago de Chile on April 9, is the final one of a series of activities which the World Bank has been supporting since 2014 through the Latin American Open Parliamentary Network to strengthen the region's legislative branches to ensure greater transparency.

The objective of the workshop, hosted by the Chilean House of Representatives, was to discuss the implementation of Chile's transparency agenda, including the role played by Parliament in implementing transparency reforms. To this end, the event had special invitees, such as the Comptrollers of Peru and Chile, in addition to the Chilean Attorney General's Office. The event also had the participation of public sector actors, academia, international organizations and civil society.



WB Representative Gaston Blanco, Lower Chamber President Maya Fernandez, Senator Carlos Montes, Congresswomen and chair of the transparency commission Paulina Nuñez

In addition to the President of the Upper and Lower Chambers of the Chilean Congress, and a number of different parliamentarians, the event benefited from the participation of prestigious panelists and speakers, such as:

- Hernan Larrain, Chile's Minister of Justice
- Gonzalo Blümel, Minister of the General Secretariat of Chile's Presidency
- Alejandro Guillier, senator and former presidential candidate
- Jorge Bermudez, Chile's Comptroller General
- Nelson Shack, the Comptroller General of Peru
- Marta Herrera of Chile's Attorney General's Office
- Marcelo Drago, President of the Chilean Council for Transparency
- Eduardo Engel, Board member of the think tank "*Espacio Publico*" and Professor at the Department of Economics of the University of Chile.



Chilean Comptroller General Jorge Bermudez, Congresswomen Paulina Nuñez, WB consultant Ledda Macera, Peruvian Comptroller General Nelson Shack, Mauricio Drago

II. AGENDA

Taller

“Control y prevención de la Corrupción desde los parlamentos y otros organismos del Estado”

Lunes 09 de abril 2018

Sede: Congreso de Santiago, Salón por confirmar

Agenda

09:30 Registro de Participantes

10:00 Palabras de Apertura

- Senador Carlos Montes, Presidente del Senado de Chile
- Diputada Maya Fernández, Presidenta Cámara de Diputados
- Gastón Mariano Blanco, Representante Banco Mundial en Chile

10:45 Balance de la agenda de probidad y desafíos

- Eduardo Engel, profesor titular de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y Miembro del Directorio de la Fundación Espacio Público
- Alejandro Guillier, senador

Moderador: Pedro Rodríguez, Economista Principal Práctica Global de Gobernanza, Banco Mundial

Objetivo: A pesar de los grandes esfuerzos que se están realizando en el combate contra la corrupción, diariamente salen a la luz nuevos casos. La experiencia de Chile ha sido actuar reactivamente y promulgar agendas de probidad, es así como en 2015 la Comisión Anticorrupción o Comisión Engel presentó su informe con más de 200 recomendaciones a la expresidenta Bachelet ¿Cómo ha sido el camino de esta agenda, su efectividad, y que desafíos debe enfrentar? Se enfatizará el rol de los parlamentos.

11:30 Receso

11:45 Experiencia de Chile respecto al ingreso a la OCDE y desafíos

- **Los beneficios de las reformas legislativas anticorrupción para Chile**
 - Patricio Vallespín, exdiputado
- **Medidas anticorrupción y sus beneficios económicos**
 - Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda, Ministerio de Hacienda
- **El camino de la agenda de probidad**
 - Gonzalo Blumel, Ministro de la Secretaría General de la Presidencia

Modera: Congreso

Objetivo: Varios países de América Latina como Colombia, Costa Rica, Perú, Uruguay y Argentina buscan ingresar a la OCDE, ¿cuál ha sido la experiencia de Chile y cuáles han sido las lecciones aprendidas?

13:15 Almuerzo en el Congreso en la Sala de Lectura del Senado

14:45 Rol de Contraloría y Fiscalía en prevención de Corrupción

- Jorge Bermúdez, Contralor General de la República de Chile
- Nelson Shack, Contralor General de la Republica de Perú
- Marta Herrera, Directora de Unidad Anticorrupción y Directora de la Unidad Jurídica, Fiscalía Nacional de Chile
- Marcelo Drago, presidente del consejo para la Transparencia

Modera: integrante del grupo Bicameral de Transparencia

Objetivo: Muchos países han concentrado sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción, pero ¿cuáles son las claves para prevenirla? Chile cuenta con una legislación penal acorde con las convenciones internacionales anticorrupción de la OCDE, la OEA y Naciones Unidas haciendo especial énfasis en la responsabilidad penal de las personas jurídicas en actos de corrupción y la tipificación de delitos funcionarios. Así mismo, se presentará algunos casos de estudio de la experiencia de las tres instituciones participantes en este panel.

15:45

Sistemas de Integridad

- Marcela Ríos, Representante Residente Adjunta del PNUD
- Stephen Zimmerman, Consejero Senior en Gobernanza, Banco Mundial
- Nicolas Dassen, especialista senior en Modernización del estado, Banco Interamericano de Desarrollo

Modera: integrante del grupo Bicameral de Transparencia

Objetivo: Las convenciones de prevención y lucha contra la corrupción recomiendan que los Estados Parte implementen sistemas de integridad para fomentar una cultura ética y cumplimiento dentro de las instituciones públicas y privadas. En Chile se ha ido avanzando en este camino con la creación participativa de 256 códigos de ética en el Poder Ejecutivo y el Sistema de Integridad de ChileCompra, procesos apoyados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Congreso Nacional de Chile, con el apoyo del BID y del PNUD, comenzarán a implementar un sistema de integridad para funcionarios, mientras que el proyecto de reforma de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso fomenta uno para los parlamentarios. En este panel se destacarán los estándares internacionales, así como de la implementación del sistema de integridad del Congreso.

16:30

Lanzamiento *Visualización Internacional*

En noviembre 2017 el Ministerio de Hacienda y el Congreso suscribieron protocolo de acuerdo sobre medidas para mejorar la información de las finanzas públicas. Uno de los compromisos es facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de manera más clara, comprensible, oportuna y detallada, manteniendo de forma clara a la ciudadanía sobre el uso de los recursos fiscales. Con el fin de apoyar este compromiso, se lanzará una *Visualización* con los datos abiertos del Ministerio de Hacienda y que será coordinada por Data Campfire, el Observatorio Fiscal, el Grupo Bicameral de Transparencia y el Ministerio de Hacienda con el patrocinio del Banco Mundial. Se mostrarán unas visualizaciones realizadas por el Observatorio Fiscal.

- Chloe Eunsung Kim, co-fundadora Data CampFire
- Jeannette von Wolfersdorff, Directora Ejecutiva Observatorio Fiscal

17:00

Red de Parlamento Abierto: logros y desafíos

- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, ex senador; Presidente de la Red de Parlamento Abierto
- Alfonso de Urresti, senador e integrante del Grupo Bicameral de Transparencia

18:00

Cóctel de reconocimiento a la labor del Grupo Bicameral de Transparencia

III. CONTEST ON WAYS TO PRESENT FISCAL DATA TO CITIZENS

<http://m.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/05/14/congreso-nacional-realizara-la-primer-visualizacion-de-gasto-fiscal-en-chile/>

PAÍS

Congreso Nacional realizará la primera Visualización de gasto fiscal en Chile por [El Mostrador](#)

14 mayo, 2018



Los participantes deberán transformar datos en historias para ayudar a la ciudadanía a que esté más consciente, informada y pueda ejercer el control social sobre el manejo de las finanzas públicas.

El Congreso Nacional, conjuntamente con el Banco Mundial, el Observatorio del Gasto Fiscal y Data Campfire, realizarán la Visualización.

La actividad está dirigida a diseñadores, periodistas de datos y economistas que puedan crear visualizaciones de datos estáticas o interactivas, que transmitan historias detalladas y significativas sobre el presupuesto y gasto fiscal chileno.

Los participantes deberán transformar datos en historias para ayudar a la ciudadanía a que esté más consciente, informada y pueda ejercer el control social sobre el manejo de las finanzas públicas.

La Visualización es 100 por ciento en línea y la fecha de cierre de recepción de proyectos será el 3 de junio del 2018 a las 23:59 horas.

Premios

El proyecto ganador del primer lugar será publicado por el Banco Mundial, el Congreso Nacional, El Mostrador, el Observatorio del Gasto Fiscal y Data Campfire. Además, recibirá US\$1200 en efectivo y suscripción individual a Tableau y Data.World por 1 año para cada miembro del equipo.

El segundo lugar recibirá US\$ 500 en efectivo y suscripción individual a Data.World por 1 año para cada miembro del equipo, mientras que el tercer puesto se llevará US\$300 en efectivo y suscripción individual a Data.world por 1 año para cada miembro del equipo.

La fecha límite para el envío de proyectos es el 3 de junio hasta las 23:59. El anuncio de los ganadores se hará el 8 de junio a las 12:00.

<https://www.datacampfire.com/datathon-en/>



[English](#) | [Español](#)

Datathon:
Making government spending visible to the public

Are you experienced working with DATA? Are you interested in using your skills to help Chile to become a more transparent country? Join our Datathon to turn Chilean public spending datasets into engaging visuals and stories. We believe that transparency must be understandable and useful to citizens.

Now open for entries!
Closing 3 june 2018

Who Should Join

We're inviting designers, data scientists (including data analysts, data scientists, statisticians), data journalists and economists who can create data visualisations that deliver insightful stories about government budget and spending. This is an online hackathon where you will create and submit static or interactive visuals with a chance to win prizes.

IV. MEDIA COVERAGE

Senate

Summary: The international workshop on "Corruption Prevention and Control: Solving Problems and Learning Lessons" was held at the Senate in Santiago de Chile. The President of the Senate and the Chamber of Deputies, Carlos Montes and Maya Fernández, respectively, as well as WB Resident Representative in Chile Gaston Blanco opened the event. "Our organization has been supporting the Government of Chile for many years, being the first Latin American country that received a loan in 1948 for the development of energy and for imports of agricultural machinery and equipment" said Gaston Blanco, and added "Today, the role of the WB in Chile has changed to facilitating access to knowledge and international best practices on development issues. Now it is a two way exchange from Chile to the world and vice versa."

www.carlosmontes.cl, Tier 3 – 10/4/2018

[Senador Montes valora avances en materia de transparencia y probidad y llama a continuar fortaleciendo ambas áreas desde el Estado](#) En inauguración de evento, el parlamentario reflexionó sobre los avances que Chile ha mostrado en las últimas décadas en materia de probidad y transparencia, destacando como pasos fundamentales la Ley de Transparencia promulgada el 2008 y la agenda de probidad, con iniciativas legales y administrativas, impulsada por el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet desde el 2014.

La Tercera - Tier 1 - Pág. 22 - 10/04/2018 - Francisco Moreno: `Hay una crisis de confianza`

- `Estamos viviendo una crisis de confianza en las instituciones públicas tanto a nivel mundial como regional y Chile no está ajeno a esta crisis`, señaló el subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno en un seminario organizado por el Congreso Nacional y el **Banco Mundial**, en la sede del Parlamento en Santiago.©

Senado - Tier 3 - 09/04/2018 - Control y prevención de la corrupción: resolver los problemas y aprender las lecciones

[...] Las máximas autoridades del Congreso, en conjunto con especialistas del **Banco Mundial**, ministros y académicos participaron en el taller organizado por la Comisión Bicameral de Transparencia y el **Banco Mundial**.
Valparaíso
`Detectar [...]

La Segunda - Tier 1 - Pág. 10 - 10/04/2018 - `En el Senado no se conoce en qué gastamos la plata`

[...] la corrupción desde los parlamentos` es el título del taller internacional organizado ayer por la comisión bicameral de probidad y transparencia y el **Banco Mundial**, en el Congreso. El presidente de la Cámara Alta, Carlos Montes, expuso y dijo: `Yo reconozco que en el caso del Senado, para no referirme a la [...]

Videos del Senado de Chile

www.senado.cl

http://www.senado.cl/realizan-foro-internacional-sobre-control-y-prevencion-de-la-corrupcion/prontus_senado/2018-04-06/164449.html

Primera Parte

<http://tv.senado.cl/tvsenado/taller-control-y-prevencion-de-la-corrupcion/2018-04-09/141208.html>

<http://tv.senado.cl/tvsenado/evento/especiales/taller-control-y-prevencion-de-la-corrupcion/2018-04-06/143406.html>

V. BUDGET ALLOCATION AND STATUS

Item	Amount in US\$	
1. Transfer from RVP to Tax Unit	20,000.00	
Committed amounts (STC fees)	11,730.00	
Balance		8,270.00
2. Seminar Costs		
Travel	7,018.95	
Transport	838.99	
Local ACS	139.57	
Materials	1,100.00	*
Datathon	3,300.00	*
Catering	7,100.00	*
Total		19,497.51
3. Seminar Cost Overrun		(11,227.51)

* To be paid - converted into US\$ by using recent exchange rate

Source: Annex 1

VI. INTERNATIONAL EXPERIENCE WITH PARLIAMENTARIAN BUDGET OFFICES

Mesa de Trabajo

Oficina Parlamentaria de Presupuesto

Martes 10 de abril del 2018

Sede Congreso de Valparaíso – Comedor de la Presidencia

Reunión-Almuerzo

13:00 -16:00 Oficina Parlamentaria de Presupuesto para el Congreso de Chile

- Bienvenida

- Diputada Maya Fernández, presidenta de la Cámara

- Presentación de la propuesta de Oficina Parlamentaria de Presupuesto

- Patricio Vallespín, ex diputado y ex vicepresidente del Grupo Bicameral de Transparencia, consultor internacional

- Debate

- Nelson Shack, Contralor General de la República del Perú
- Jeannette Von Wolffersdorff, Directora Ejecutiva Observatorio del Gasto Fiscal Chile
- Slaven Razmilic, Investigador CEP, presentará propuestas de la OECD
- Asistentes

Modera: Senador Carlos Montes, presidente del Senado

Objetivo: Analizar el modelo de la Oficina Parlamentaria de Presupuesto para el Congreso de Chile con expertos de organizaciones internacionales, sociedad civil y del parlamento de Chile. Esta oficina o unidad debe cumplir con las funciones y estándares internacionales exigidos por la OCDE, de tal manera que sea un apoyo para el Congreso y no existan asimetrías de la información en la discusión del presupuesto nacional, su ejecución, evaluación de informes financieros de proyectos de ley. Asimismo, analizar los requerimientos profesionales de la oficina para que se cumplan con los objetivos.

ANNEX 1: BUDGET DETAILS AS OF MAY 17, 2018

ACTUALS: AA-P157252-ASA-BB -LCR Regional Parliamentary Netw															
Cost C	Cost E	Doc. Da	Pers. No/Vendor	Req. Co	Resp. C	WPA De	WPA F	WPA Staff	W Labor	Travel	Other	Total	Revenue	Net	
AA-P1	-Unid	Unident	Unidentified	422	-LCR 9744 -G	20000	20000	0	0	0	0	0	0	0	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	0	8993	8993	0	8993	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	0	1955	1955	0	1955	
Consultant:														10,948.00	
AA-P1	500401	2E+07	Shack Yalta, Nelson Eduardo (27	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	793.19	0	793.19	0	793.19	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	1996.31	0	1996.31	0	1996.31	
AA-P1	500401	2E+07	Rodriguez, Pedro L. (76439)	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	647.5	0	647.5	0	647.5	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	1632	0	1632	0	1632	
AA-P1	500401	2E+07	Shack Yalta, Nelson Eduardo (27	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	765.22	0	765.22	0	765.22	
AA-P1	500401	2E+07	Rodriguez, Pedro L. (76439)	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	104	0	104	0	104	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	504	0	504	0	504	
AA-P1	500401	2E+07	Rodriguez, Pedro L. (76439)	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	132.16	0	132.16	0	132.16	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	247.29	0	247.29	0	247.29	
AA-P1	500401	2E+07	Rodriguez, Pedro L. (76439)	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	41.34	0	41.34	0	41.34	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	155.94	0	155.94	0	155.94	
Travels														-	7,018.95
AA-P1	500401	2E+07	143636-Mauricio Alejandro Yan	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	838.99	0	838.99	0	838.99	
Local Transport														838.99	
														ACTUALS >>>>	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	-1426.74	0	-1426.74	0	-1426.74	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	-174.54	0	-174.54	0	-174.54	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	-37.33	0	-37.33	0	-37.33	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	-380	0	-380	0	-380	
PENDING REIMBURSEMENT														-2018.61	
														P. REIMBURS.>	
COMMITTED: AA-P157252-ASA-BB -LCR Regional Parliamentary Netw															
Cost O	Cost E	Doc. Da	Pers. No/Vendor	Req. Co	Resp. C	WPA De	WPA Fi	WPA Staff	W Labor	Travel	Other	Total	Revenue	Net	
AA-P1	-Unid	Unident	Unidentified	422	-LCR 9744 -G	20000	20000	0	0	0	0	0	0	0	
AA-P1	500401	2E+07	Macera Schwarz, Ledda Julia (32	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	0	782	782	0	782	
AA-P1	500401	2E+07	Guiraldes Del Canto, Maria Viol	422	-LCR 9744 -G	0	0	0	0	0	139.57	139.57	0	139.57	
COMMITTED														921.57	
														COMMITTED >>	

ANNEX 2: DETAILED SUMMARY OF THE WORKSHOP

“Control y prevención de la Corrupción desde los parlamentos y otros organismos del Estado”

Lunes 09 de abril 2018

Sede: Congreso de Santiago, Salón Presidentes del Senado

1) Senador Carlos Montes. Presidente del Senado

- En Chile la preocupación por la probidad y transparencia ha sido una preocupación persistente después de establecida la democracia ha costado traducirlo en nuevas normas y formas de enfrentarla y nuevas prácticas.
- el paso fundamental fue la aprobación e implementación de la ley de transparencia, esto cambió el concepto, cambió la percepción del país y generó un nuevo cuadro.
- En probidad el año 2014 marcó un hito en la historia de Chile. Se ve que hay falta de transparencia y probidad en la relación entre dinero y política
- la ley del 2003 es importante porque se empieza a buscar una salida más institucional para el tema, es la primera vez, con todos los vacíos que ésta tenía
- un tema que están viviendo todas las democracias en el mundo occidental tiene que ver con los aportes a campañas electorales dados por empresas privadas, comenzaron a financiarse con el aporte irregular de las empresas. Esto ha generado un descrédito adicional a la política
- agenda de reforma de probidad y transparencia, y una ley que termina con el aporte de las empresas, se establece el aporte público en otro nivel, sanciones mayores, organización autónoma de la fiscalización autónoma del Serval que está en proceso de construcción
- El parlamento jugó un rol central en esto, temas que nunca había podido tocarse, como el fin de los aportes a las empresas, por unanimidad pudimos llegar a esto.
- Parlamento es capaz de responder conjuntamente con el Gobierno. Junto a generar normas, es que también la ciudadanía las conozca, las valore. Creo esto en gran medida tiene que ver que en la ley no quedó un mecanismo de participación de la ciudadanía apropiado, quedó muy lejano. En los presupuestos de las campañas, de los partidos y también en el control del gasto, el rol es muy bajo, y eso hace que haya distancia. Es fundamental que la ciudadanía lo sienta propio y tenga un rol.

- aún hay mucho que avanzar en todo esto, para facilitar la transparencia, el control y el acceso a la información. Tenemos que mejorar el acceso de todo lo que está disponible hoy en día. Hay mucho más de lo que nunca tuvimos, yo reconozco que en el caso del Senado aún no se conoce como se gastan las platas, en qué la gastamos, no hay una transparencia plena en esto, solo los saldos finales, pero no basta con los saldos finales.
- equilibrio entre el Congreso y el Ejecutivo. LA relación en materia presupuestaria es absolutamente desigual, hoy no tenemos ninguna posibilidad de dialogar con el Gobierno. Cómo lo hacemos con la información que el Gobierno quiere o no quiere entregarnos.
- Después el tema de los gastos reservados, el Parlamento legisló sobre esto una norma para regularlo y pero el Tribunal Constitucional echó a bajo esta norma, y tenemos ahora que reponerla. Aquí fallaron todos, fallo el control interno, fallo la Contraloría, fallo el Parlamento, fallamos todos, porque permitió que por más de 16 años se estuvo haciendo esto. Para el que no sabe a carabineros se les estaba dando, por ejemplo, recursos para contratar 6000 policías, solo contrataban 4000 y el recurso por el resto de los 2000, los acumulaban y distribuían entre ellos, y un mecanismo incluso, debajo del Banco Estado con maletas salían los recursos, que era propio de la realidad de otros países que en Chile no lo conocíamos. Esta es una señal porque puede estar ocurriendo en otros sectores del Estado.
- La otra luz roja son los municipios, que se han ido desbocando cada vez más, no hay control sobre la situación de los municipios. Hay temas de desorden financiero, administrativo, no sabemos si hay desfaldo o no, pero que hay un descontrol en las platas de educación está claro que podrían ser procesados casi todos los alcaldes, porque se están destinando fondos a otras cosas.
- Senadores presentaron un proyecto para reforzar la responsabilidad administrativa y atribuciones de la Contraloría en casos graves, porque el gran problema es que hoy la Contraloría pasa dos años en un caso y después le tiene que consultar al Consejo Municipal si puede hacer algo o no puede hacer algo. No tiene ninguna facultad para reaccionar.
- Quiero terminar agradeciendo el apoyo y respaldo del Banco Mundial tanto a este evento como al trabajo que viene realizando hace un tiempo para seguir avanzando en estos campos. También quiero agradecer a las ONG y entidades que realizan análisis, contribuciones y propuestas. También al PNUD. En fin, a distintas instituciones que en esto vienen trabajando junto a la Cámara y el Senado.
- Soy un convencido de que el deterioro de la confianza y la distancia de la política con
- Espero que sea un gran encuentro y sea otro paso en lo que han venido construyendo hace tiempo con el apoyo del Banco Mundial.

2) Diputada Maya Fernández. Presidenta de la Cámara de Diputados

- Primero, tengo el honor de tomar la palabra como presidente de la Cámara de Diputados de Chile, para dar inicio a este taller en el Congreso Nacional, que organiza junto con el Banco Mundial, para abordar la importante tarea del control y la prevención de la corrupción.
- Por cierto, la tradición republicana chilena nos entrega notables ejemplos de probidad y compromiso con el servicio público, de manera transversal a todo el espectro político, y hasta hace pocos años, ello correspondía con la alta valoración en que la opinión pública tenía a nuestras instituciones lo que destacaba de la realidad de América Latina.
- En igual sentido, la percepción de la corrupción en el sector público era sensiblemente más baja en Chile que en otros países de la región. Como lo mostraba anualmente el índice de percepción de la corrupción que publica transparencia internacional. Si bien, todavía somos uno de los países con menores niveles de corrupción percibida en América Latina y nos ubicamos en el vigésimo sexto lugar de los 180 países analizados para el año 2017, hemos descendido 5 puestos en los últimos años, lo que sin duda, debe ser visto como una señal de alerta y preocupación.
- El manejo irregular de recursos públicos así como el cuestionamiento de dinero y política que siguió a las revelaciones sobre financiamiento irregular de los partidos y campañas políticas han afectado la credibilidad de nuestras instituciones públicas.
- Los cambios que han vivido las sociedades contemporáneas, en particular, con la de mayores posibilidades de acceder de manera casi inmediata a un gran cúmulo de información, a través de las nuevas tecnologías, hace que las prácticas habituales de las instituciones y los representantes políticos sean vistas como poco transparente, y por ende sospechoso por ciudadanos que están más empoderados para exigir rendición de cuenta.
- El combate a la corrupción es una tarea permanente que requiere de constancia para ir ajustando mecanismos que hagan más difíciles los actos de corrupción y minimicen sus daños para la convivencia y la institucionalidad de la República.
- El 2008 con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que estableció las obligaciones activa y pasiva de la Administración del Estado, adoptando el principio general de publicidad de la información relativa al desempeño de la función pública.
- por la adopción de un buen número de las iniciativas legales previstas en la agenda de probidad y transparencia que impulsó durante el 2018 el Gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet.
- En este marco se adoptaron leyes que establecen estándares más estrictos para prevenir los conflictos de intereses. Se incrementaron las exigencias en relación a la declaración de patrimonio e intereses de autoridades y funcionario públicos, y se reguló la práctica el lobby con previsiones para su publicidad. Asimismo, se aprobó toda la legislación destinada a incrementar los estándares en materia de financiamiento de la política. Son qué duda cabe, avances significativos cuya reciente implementación requiere que estemos atentos en sus primeros resultados, para eventualmente corregir las limitaciones que muestran.

- Por cierto, hay otros hitos destacables, como ha sido la adopción de compromisos internacionales, particularmente, a la Convención para Combatir el Cohecho a funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales que se adoptó en el marco de la OCDE.

3) Gastón Blanco. Representante del Banco Mundial en Chile

- este no es el inicio de las actividades del Banco Mundial en Chile. El Banco Mundial viene trabajando en el apoyo al desarrollo chileno desde la década del 40. De hecho, fue el primer país en recibir un préstamo dentro de los países Latinoamericanos. Dos proyectos el año 48 para el apoyo a la energía y el otro para Corfo para la compra de maquinaria. Desde aquel momento, por supuesto se ha cambiado la forma de relacionarse el Banco Mundial con Chile.
- En este momento el banco está más relacionado con las facilitaciones y el acceso a información y a buenas prácticas internacionales, y también a ofrecer una suerte de plataforma para mostrar los éxitos y los desarrollos de las políticas chilenas al mundo.
- En estos últimos años, en este marco hemos podido apoyar a la Comisión Engel en las mejores prácticas en transparencia e integridad de procesos de administración y también en el fortalecimiento de la ética del Congreso. También hemos podido acompañar a los miembros de la red de Parlamento Abierto conformada por este y otros parlamentos de la región.
- Quiero agradecer el liderazgo del Congreso de Chile en especial al ex Senador Larraín y ex Diputado Vallespín por el apoyo brindado a las promociones de transparencia y probidad.

los ciudadanos deben tomar en cuenta las iniciativas del poder legislativo para fomentar la transparencia de las instituciones públicas, del sector privado, pero también del propio legislativo. El legislativo tiene un rol de liderazgo para promocionar y fomentar la transparencia.

- **Diputada Paulina Núñez. Presidenta del Grupo Bicameral de Transparencia**

- El mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia, el mejor fiscalizador es la opinión pública. Por lo tanto, agradezco este taller y al Banco Mundial que nos apoya.
- Desafíos, los mismos que nos convocan en este tercer taller. Una agenda de probidad, dejando claro cuáles son los desafíos para este periodo. La experiencia en Chile respecto al ingreso de la OCDE, que esta experiencia sirva para otros países que están en miras de acceder a este organismo. El rol de la Contraloría, la Fiscalía y el Consejo para la Transparencia en la prevención de corrupción. También la red de desafíos de la red de Parlamentos que nos convoca en Lima.
- Quiero agradecer al Banco Mundial con el que ya hemos realizado 3 talleres.

- En definitiva, estos talleres buscan difundir conocimiento sobre como los poderes legislativos pueden ir creando sus oficinas parlamentarias de presupuesto y vamos sentando los desafíos que tenemos más adelante.

10:40 **Agenda de probidad: balance y desafíos**

1) Eduardo Engel, profesor titular de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y Miembro del Directorio de la Fundación Espacio Público

Perspectiva

la agenda de probidad en Chile. Voy a hacer un balance de lo que es la agenda de probidad y los desafíos..

En Chile, tenemos problemas serios, pero no estamos como otros países de la región. Claramente en el plano relativo Chile no ha cambiado de nada, no hay que perderlo de vista.

El tema de la corrupción llegó para quedarse. Claramente encontramos una ciudadanía mucho más empoderada y en busca de información. Tenemos que hacernos cargo. Cuando hay escándalos de corrupción se hacen presente dos desafíos. El primero es buscar los responsables y llevarlos a la justicia. El segundo es hacerse cargo para que no pase nuevamente a futuro

El caso siempre va a enfocarse mucho más en lo primero. Es parte lo que estamos viendo en Chile por la falta de regulación. Sin perjuicio de que tenemos fiscales autónomos, las leyes eran las que habían. Es muy difícil llevar a alguien a la justicia en caso de prescripción de los delitos. Por ejemplo, el caso de cohecho.

Asimismo se abre una ventana de oportunidad, de buscar no solo las causas visibles, sino que las causas profundas. Aquí es donde Chile lo ha hecho muy bien.

Balance de lo ocurrido en Chile

Se han aprobado 12 proyectos de ley:

- 1) Ley N° 20.911: Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales. Abril, 2016.
- 2) Ley N° 20.915 que fortalece el carácter público y democrático de los partidos y facilita su modernización. Abril, 2016.
- 3) Ley N° 20.900 sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia. Abril, 2016.
- 4) Ley N° 20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de interés. Enero,

2016.

- 5) Ley Nº 20.860 Reforma constitucional que otorga autonomía constitucional al Servicio Electoral. Octubre, 2015.
- 6) Ley Nº 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Mayo de 2016.
- 7) Ley 20.870 que establece la cesación en los cargos de parlamentarios, alcaldes, consejeros regionales y concejales por infracción a las normas sobre transparencia, límites y control del gasto electoral. Noviembre, 2015.
- 8) Ley 20.495 que modifica normas para la defensa de la libre competencia. 2016
- 9) Ley 20.955 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil. Octubre, 2016.
- 10) Ley 21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero. Febrero, 2017.
- 11) Ley 21.044 que crea la Dirección General de Concesiones de Obras Publicas. Noviembre, 2017.
- 12) Ley 21.078 sobre Transparencia del Mercado del suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano. Febrero, 2018.

Tenemos doce leyes que van mucho más allá de la política. Hay varios temas que son mucho más sutiles y muy relevantes, como la ley declaración de patrimonio e intereses, el regreso a la educación cívica a las escuelas de Chile o mayores elementos para regulación del mercado financiero.

Observatorio anticorrupción.

Se encuentra conformado por Espacio Público y Ciudadano Inteligente. Fue lanzado el 6 de noviembre de 2015.

A las 21 áreas temáticas con 236 propuestas a las que se le aplica:

- evaluación de logro de objetivos: nota 1.0 a 7.0
- grado de avance en el trámite legislativo: 0 a 100%

Áreas con leyes aprobadas y bien evaluadas

- Declaración de patrimonio e intereses: 5.8.
- Formación cívica y ética: 5.3.
- Democracia interna y financiamiento de partidos: 6.1.
- Regulación de campañas electorales: 5.3.

- Fiscalización de la política y su financiamiento: 4.4.
- Reformas al sistema de Alta Dirección Pública: 5.6.
- Atribuciones para fiscalización eficaz de mercados: 5.1.
- Revisión gobierno entes fiscalizadores: 5.5.
- Prevención de corrupción en planificación territorial: 4.9.

Desafíos Adicionales.

- ✓ Primero están los problemas de implementación. Durante la implementación es muy importante la sociedad civil.
- ✓ Aprendiendo las lecciones de la experiencia
- ✓ Mejorar la percepción ciudadana: complementando lo dicho por el Senador Montes, cuando hay una crisis de confianza la gente quiere ver para creer, quiere ver que sus vidas cambian con la implementación de las normas (nuevas reglas de campaña, ejemplo foto 2012 y 2016).

Algunos temas pendientes:

- Fortalecimiento y probidad en gobiernos subnacionales:
 - Municipios:

Temas con menor avance (OAC: 34%, 2.4)

Urgen perfeccionamientos en políticas de prevención, gestión financiera, compras y adquisiciones, políticas de control y fiscalización y límite a la reelección

- Elección de gobernadores en 2020: Preocupación por transferencia de competencias en gobiernos regionales sin controles, transparencia y rendición de cuentas adecuados
- Gasto en defensa y Carabineros:
 - Montos importantes en fraudes
 - Sin embargo, costo social mucho mayor que montos robados
 - El paralelo con la FIFA

- Una gran oportunidad para reformar la gobernanza de la seguridad

- Puerta giratoria
 - Conflictos de interés
 - Uso de información privilegiada
 - Proyecto de ley paralizado desde inicios del 2017

- Persecución y sanción de la corrupción
 - Sanciones bajas y poco disuasivas, alimenta sensación de impunidad
 - Proyecto de ley que hace mejoras, no suficientes, en comisión mixta
 - Herramientas adicionales: protección de denunciantes y delación compensada
 - Definición de soborno y necesidad de demostrar acción/omisión

- Fortalecimiento de probidad y transparencia en el Congreso:
 - Mejor regulación de los conflictos de interés: definición, obligación de abstención, denuncias y sanciones
 - Equiparar estándares de Ley de Transparencia con el Gobierno central
 - Mecanismos de participación ciudadana y asistencia a comisiones/streaming
 - Dirección de Ética integrada por personas independientes y propuestas por ADP con facultades fiscalizadoras y sancionadoras
 - Mejor regulación y control del uso de asignaciones parlamentarias
 - Inhabilidades/incompatibilidades (v.g., lobbistas y asesores parlamentarios)

Conclusiones

- 1) Se han aprobado un número importante de reformas.
- 2) Las legislaciones en general son bien evaluadas
- 3) Desafíos de implementación y sacar lecciones correctas
- 4) Desafíos y lecciones en temas importantes.

2) Senador Alejandro Guillier

- Chile tiene una larga tradición jurídica de Derecho. Sin embargo, las mejores leyes se modifican o no se dejan actuar, o con el reglamento, que es un tema que está pasando en nuestro país. Es perfectamente posible sacar una ley, pero un reglamento diga otra.
- En segundo lugar, hemos hecho avances significativos, pero los hechos han demostrado que aun existen vacíos, como la ley de los partidos políticos
- Hay otros fenómenos con respecto a la percepción pública. Hemos visto crecientemente en Chile y en otros países del mundo lo que se conoce como la posverdad. Los medios de comunicación masiva son una cosa, pero las redes sociales son otra cosa.
- carácter de las leyes en Chile, se han llevado a cabo un monto de modificaciones y está bastante claro que la corrupción supone justicia y oportunidad, pero es bastante claro que para que uno sienta que hay justicia debe haber una sanción, una reparación, y además, una compensación al afectado

11:45 Experiencia de Chile respecto al ingreso a la OCDE y desafíos

1) Gonzalo Blumel. Ministro de la Secretaría General de la Presidencia

- En Chile han habido avances tremendamente importantes en los últimos 20 años, y el Congreso ha cumplido una función importante en esa materia. Lo importante no es solo lamentar los problemas, sino reconocer cuando hay capacidad de reacción frente a los problemas. El Congreso ha cumplido un rol en esto, los distintos gobiernos. Ha sido una política de Estado que tomada cada vez más fuerza. La Contraloría también ha tomado un rol en esta materia y la sociedad civil que ha ido empujando esta agenda.
- La calidad de las instituciones es fundamental para el progreso. Hay una correlación bastante estrecha entre progreso y calidad de las instituciones, y también calidad de la política. Eso lo vemos a lo largo de la historia de Chile, los periodos más convulsionados son periodos con menos niveles de progreso.

- Importante dar un salto en la calidad institucional, podemos perder el progreso producto de que las instituciones se encuentran severamente cuestionadas.
- Mientras más transparencia y probidad hay, menos espacios para la corrupción hay, las instituciones tienen mejores condiciones para cumplir su rol.
- Por último, esta agenda importante por razones de legitimidad democrática. Hoy hay un severo cuestionamiento no solo en Chile, sino que a nivel global de las instituciones públicas, y la legitimidad democrática también radica en la percepción que tienen los ciudadanos respecto a la forma en que estas instituciones están funcionando.
- Chile ha experimentado en las últimas tres décadas un fuerte proceso de desarrollo en materia económica, en materia social, paramos a ser el puntero en la región. Redujimos la pobreza del 65% al 14%, es decir, los avances económicos y sociales han sido muy importantes, porque este es fundamental para el desarrollo.
- Los avances democráticos también, pese a todo lo que se ha discutido, hoy tenemos una democracia bien consolidada, bastante más madura y bien ciudadanizada en el buen sentido. Pero, necesitamos hacer un crecimiento a nivel institucional.
- Hace 100 años teníamos 5 Ministerios y 2 servicios públicos, hoy día tenemos 23 Ministerios y una cincuentena de servicios públicos, gobiernos regionales, fundaciones de derecho público y otras privadas que cumplen funciones públicas, entonces tenemos que hacer una especie de aggiornamento institucional, donde la agenda de transparencia y probidad es tremendamente importante. Esto nos permitiría completar el proceso de modernización del Estado.
- Debemos hacernos cargo de esa pérdida de confianza que están sufriendo nuestras instituciones, en que hay una ciudadanía que salió de la pobreza, que es de clase media y que está empoderada pidiendo estándares mucho más elevados. Los partidos políticos tienen un bajísimo nivel de confianza, al igual que el Congreso, Gobierno, Carabineros, Fuerzas Armadas, etc. De esto no se salva nadie, la empresa privada, el sector público, la sociedad civil, el movimiento estudiantil.
- El año 2008, el acuerdo que permitió impulsar y aprobar la Ley de Acceso a la Información Pública. Queremos impulsar una iniciativa que permita actualizar y reforzar la Ley de Transparencia, a fin de tener una Ley de Transparencia 2.0.
- Primero, una política de datos abiertos, por razones de transparencia, de probidad, también por razones de buena implementación de políticas públicas. Por ello, queremos avanzar en una plataforma única de procesamiento de datos. Esto requiere legislar en materia de datos personales, hoy hay una reforma constitucional en el Congreso, hay un proyecto de ley sobre esta materia tramitándose en el Senado y tenemos al Ministerio de Hacienda muy encima de esto. Es fundamental para tener una política de datos abiertos, una plena legislación de protección de datos personales.
- Lo segundo, en esta materia también queremos avanzar en la implementación y aplicación de políticas públicas a través del Big Data y la inteligencia artificial.

- Termino con un par de cosas, una Ley de Transparencia 2.0., las obligaciones de transparencia fiscal. Existe mucha información disponible, pero no se disponibiliza de buena manera a fin de reducir los espacios de discrecionalidad y corrupción. Avanzar en reforma constitucional que incorporen principios de transparencia.
- Hay otras materias. Una reforma en materia de probidad y transparencia del Congreso, por ejemplo: modernizando el gobierno corporativo, impulsando una Contraloría del Congreso, revisando el sistema de asesorías parlamentarias. En materia de Chilecompras, de Alta Dirección Pública no en la forma en que se eligen a las autoridades, sino que en el rol de la gestión de los servicios públicos. Lo mismo, en legislación de empresas públicas.
- **Patricio Vallespín. Ex diputado y exvicepresidente del Grupo Bicameral de Transparencia, consultor internacional**
- medidas anticorrupción hay que abordarlas de una forma multidimensional.
- no hay que temer a la transparencia, no hay nada que esconder y mucho que mostrar. Las medidas en que la corrupción se expresa van cambiando.
- Es deber del Estado estar atento para ir modificando estas conductas.
- Los beneficios de la agenda anticorrupción para Chile, en el marco de lo que fue el ingreso de Chile a la OCDE.
- la corrupción tiene efectos nocivos en el desarrollo económico, sustentable, social y del planeta en general. El Banco Mundial señala que cada año se paga en soborno más de 2 billones de dólares al año, que equivale al 2,7% del PIB global.
- Chile afortunadamente está bastante lejos de aquello, pero hemos vivido situaciones
- El desarrollo sustentable solo lo podemos enfrentar si abordamos el tema de la corrupción.
- La corrupción tiene un gran efecto en el actuar de los inversionistas internacionales.
- Chile tuvo que avanzar en reformas anticorrupción para ingresar a la OCDE. Se implementó la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas, el término o modificación del secreto bancario, la modificación del gobierno corporativo de Codelco, la reforma al gobierno corporativo de empresas privadas.
- la OCDE está pidiendo a Chile que avance en el proyecto que moderniza la legislación bancaria y al alzamiento del secreto bancario, y otra normativa que fue muy importante fue la implementación de la Convención Contra el Soborno Internacional de la OCDE que también fue requisito para que Chile pudiese entrar (incremento de penas, extradición, etc.)

las lecciones aprendidas son:

1. el ingreso a la OCDE permitirse mirarse al espejo en profundidad a implementar las reformas para el desarrollo de mejores políticas públicas de bienestar de la población; reconocimiento internacional; modernización del Estado; cultura de mayor auto exigencia; fortalecimiento institucional; y se buenas prácticas.
2. A seguir trabajando para la evaluación 2018.
3. Revisar el delito de cohecho, en el sentido de garantizar multas máximas para cohecho nacional e internacional y eliminar las reducciones obligatorias; permitir el decomiso del equivalente del cohecho; y recomendaciones para combatir el delito para empresas.
4. Abordar los sistemas de cumplimiento y ética en sector público y privado y valorar el efecto jurídico de la certificación, y el secreto bancario que es un tema duro de enfrentar.

Conclusiones:

- Primero, toda crisis es una oportunidad. Pero hay que tener cuidado con la legislación exprés porque puede terminar siendo un riesgo. Las legislaciones no son estáticas, debemos estar revisándolas permanentemente.
- Segunda conclusión, se fortalecen las instituciones del Estado como un proceso continuo.
- Tercero, profundizar la prevención y lucha contra la corrupción siempre, la Contraloría, los organismos internacionales, las organizaciones civiles deben seguir haciendo lo suyo.

Avanzar hacia un Estado abierto, que mejore la transparencia de los procesos y servicios, no solo un gobierno abierto, sino que un Estado abierto.

También, promover una cultura de valores éticos y el sentido de la urgencia, porque o sino se postergan discusiones, como la Ley del Lobby.

Después tenemos el trabajo conjunto con el sector privado, organizaciones civiles y la ciudadanía es fundamental, no hay que temer en avanzar en medidas anticorrupción.

Mayor transparencia y uso activo de datos abiertos que promuevan el control social.

Construir confianza entre todos los actores involucrados, es fundamental, si no hay confianza entre todos los que tenemos que legislar, estamos muy limitados.

2) Francisco Moreno Guzmán. Subsecretario de Hacienda

- En primer lugar, en nuestro país tanto la lucha contra la corrupción tanto como la lucha contra la pobreza son desafíos que tienen hoy los primeros lugares en Latinoamérica.

- En segundo lugar, estamos viviendo una crisis de confianza en las instituciones públicas tanto a nivel global como local. Chile no está ajeno a esta crisis de confianza, ¿qué posibilidad esta crisis de confianza en Chile? Que no se tomaron los primeros resguardos durante la primera transición de la democracia.
- Frente a la crisis política que hemos vivido hemos sabido dar una respuesta a nivel institucional. Quiero ser justo con 5 instituciones que han sido claves en esta agenda de probidad y transparencia.
- En primer lugar, el Congreso Nacional, el lugar de los grandes acuerdos.
- En segundo lugar, el Ejecutivo, que en mayor medida hay que reconocer el rol que le tocó jugar al gobierno anterior, con la gran medida de los proyectos de ley que se presentaron.
- En tercer lugar, la sociedad civil, que ha sido clave para que este proceso de política pública haya echado raíces.
- En cuarto lugar, el apoyo de los organismos internacionales, quiero destacar el papel del Banco Mundial.
- La corrupción es una preocupación a nivel mundial. Estamos viviendo un fenómeno de la segunda década del siglo XXI. Efectivamente las situaciones de falta de probidad y transparencia golpean fuertemente a quienes ostentan el poder político, pero situaciones como esta no tienen un espacio hoy en el quehacer político.
- La corrupción ha afectado la confianza pública. Es bien notable como haciendo una comparación entre el 2016 y 2017 el gobierno disminuyó en 1 punto porcentual su confianza. Los medios de comunicación cayeron 5 puntos. El mundo empresarial 1 y las organizaciones no gubernamentales 2.
- Me quiero detener en los medios de prensa. ¿Por qué la confianza en los medios de prensa disminuye? Por el papel que han tomado las fake news, información falsa que ha causado que la confianza en los medios de comunicación disminuya. Hay un trabajo que tienen los medios de prensa, que es educar a la ciudadanía.
- Es importante tenerlo presente desde el punto de vista de la sociedad civil, así como desde el punto de vista de la educación, de cómo deben ser los medios de prensa, colegios, escuelas, y otras instancias.
- Para la región la lucha de la anticorrupción es crucial. Tenemos los casos de Lava Jato y Panamá Papers. Claudio Lamachia El presidente de la Orden de Abogados de Brasil ha dicho que hemos constatado que hay esquemas de corrupción que funcionan de forma casi inherentes al sistema político.
- efectos económicos de la corrupción . El comportamiento rentista de los involucrados trae consigo incertidumbre y aumento en los costos de transacción; La inversión es inferior debido a que la rentabilidad de los proyectos que se realizan de forma corrupta es menor; La asignación de recursos productivos es ineficiente ya que es distorsionada por los incentivos de la corrupción; En el mediano

y largo plazo, la corrupción afecta directamente el crecimiento; Debido a las fallas en la asignación de recursos, la mano de obra no es debidamente remunerada de acuerdo a su productividad y sus méritos, lo cual genera inequidad. Entonces, vemos que la corrupción tiene un efecto social importante.

- La corrupción se instaló como una preocupación en Chile. Según el resultado de la encuesta CEP de abril de 2015, vemos que la corrupción aparece en el 4° lugar, solamente superados por pobreza, salud y educación. Si uno lo compara con noviembre de 2014, donde no teníamos conocimiento de los casos de denuncia más relevantes que nos han acompañado, hay una reacción inmediata de la ciudadanía, modificando su escala de prioridades.
- La corrupción ha dañado la confianza en las instituciones. El Gobierno, los parlamentarios y los partidos políticos aparecen en último lugar en el ranking entre un 92 y 93% de poca credibilidad.

Acceso a la OCDE y compromisos de anticorrupción.

- Dos instrumentos necesarios para firmar y sellar nuestro ingreso a la OCDE.
- La ley 20.393 de 2009 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas con establecimiento de tres delitos que son: financiamiento del terrorismo, lavado de activos y cohecho a funcionarios públicos.
- La ley 20.406 que modifica el artículo 62 e introduce un nuevo artículo 62 bis al Código Tributario, el cuál permitía el acceso a información bancaria protegida con acceso que permitía a la autoridad tributaria el acceso a la información bancaria protegida con secreto o reserva.
- Hoy estamos en la tramitación del proyecto que moderniza la legislación bancaria. Estamos trabajando como Ministerio de Hacienda en las indicaciones poniendo énfasis en las labores de fiscalización cuando sea necesario.
- Recomendaciones posteriores
- La Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales y la participación en el Working Group on Bribery.
- Desde el punto de vista de la agenda de probidad y transparencia. Las medidas legislativas fueron:
- El proyecto de ley que Crea la Comisión de Valores y Seguros que ya es ley de la República.
- El proyecto que busca prevenir y sancionar los conflictos de interés, que fue un tema de especial relevancia.
- El proyecto que establece nuevas exigencias de transparencia y responsabilidades de los agentes de mercado, que ya es ley de la República. Lo mismo con el proyecto de ley de Alta Dirección Pública. Esto fue una pieza clave en el avance de este sistema.

- Desde el punto de vista de las medidas administrativas. Se ha hablado durante este último tiempo del desarrollo del sistema preventivo de lavado de dinero y anticorrupción en los servicios públicos, con especial mención a la Unidad de Análisis Financiero.
- La evaluación de la implementación de la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Entrega lineamientos a todos los municipios para el adecuado uso de sus recursos.

Obligatoriedad del uso del Portal de Empleos Públicos.

- Perfeccionamiento de la normativa reglamentaria para fortalecer las exigencias de probidad por parte de los compradores públicos.
- Por último, la solicitud de elaboración en el contexto de la implementación en Chile de la Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas, de directrices generales que oriente la elaboración de los Códigos de Ética de los distintos servicios públicos.
- Me cabe señalar que uno de los puntos que hemos hecho especial hincapié dice relación con el instructivo de ahorro fiscal que ahora se hizo público, si bien no entra dentro de los temas de probidad y transparencia, creemos que como gobierno tenemos especial cuidado con los recursos públicos.

Que estamos haciendo.

1. Sistema de Alta Dirección Pública. Reconocimiento del Ejecutivo de los 12 cupos que tiene, pero al mismo tiempo, es importante destacar las funciones que tienen los directores de Alta Dirección Pública, reforzando la institucionalidad.
2. Sistema Nacional Preventivo Antilavado de Dinero y Anticorrupción en el Sector Público de mayor de 2015.
3. Finalmente, el trabajo que está realizando la Unidad de Análisis Financiero. A este respecto me gustaría citar un par de cifras. Hoy en el diario El Mercurio aparece un reportaje que dice hoy a la fecha 6.869 personas naturales y jurídicas están inscritas en el Registro de Entidades Reportantes de la UAF.
4. De ellas 413 son instituciones públicas que deben informar al UAF en aquellos casos que haya sospecha.
5. Por otro lado, los bancos, casinos de juego y empresas de transferencia de dinero fueron las actividades económicas que más reportaron operaciones sospechosas de lavado de dinero o de financiamiento del terrorismo.
6. Por último, hay que señalar que la UAF detectó indicio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en 181 de estos reportes. La información fue oportunamente enviada al Ministerio

Público a través de 64 informes de inteligencia financiera, 48 informes con indicios de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y 16 complementos de los informes.

También hay una respuesta de la UAF a la Fiscalía respecto de consultas relacionadas a 1217 personas naturales y jurídicas.

Relevancias de las políticas anti-corrupción

En el mediano y largo plazo, la corrupción:

- Disminuye la inversión privada.
- Disminuye la recaudación tributaria.
- Impacta negativamente en la calidad y cantidad de infraestructura pública.
- Reduce la formación de capital humano.
- Afecta la competitividad.
- Algunas reflexiones finales
- La lucha contra la corrupción debe ser asumida como una Política de Estado, esto es, como un apoyo político transversal.
- Las respuestas frente a escándalos e irregularidades debe ser institucional. Eso exige un Estado con capacidades para llevar adelante estos esfuerzos.
- Esta es una verdadera reforma de modernización del Estado.
- El rol del Congreso Nacional es insustituible al dotar de sustento legal y permanencia en el tiempo a las reformas.
- Es deseable un mayor monitoreo se la Sociedad Civil y la creación de un Ecosistema Pro-Transparencia, en que ha colaborado la Sociedad Civil.
- Los organismos internacionales contribuyen a dar mayor sustento técnico a las reformas.

14:30 Rol de Contraloría, Fiscalía y el Consejo para la Transparencia en prevención de Corrupción

1) Jorge Bermúdez. Contralor General de la República de Chile

- En primer lugar, hacer una breve exposición de cuál es la situación de la corrupción en Chile. Por lo menos, qué es lo que dicen los indicadores.
- Luego, decir qué es lo que hace la Contraloría en esta materia, y terminar con cuáles pensamos que son los desafíos desde el punto de vista de la Contraloría General de la República.
- En primer lugar, desde el punto de vista de la corrupción en Chile, no podemos estar contentos porque de acuerdo al índice de percepción de la corrupción que elabora Transparencia Internacional, Chile ha ido perdiendo sistemáticamente posiciones por dos razones. Primero porque hay países que han ido mejorando respecto de nuestro país, y segundo, porque hay fenómenos de corrupción que han ido apareciendo son cada vez más impactantes.
- Si uno hace un recuento durante los últimos 4 años vemos elementos en común, alto nivel de discrecionalidad en la toma de decisiones, oscurantismo y ausencia de control. Este ranking tiene relevancia.
- Existe una baja en la percepción de confianza que han tenido las instituciones, ha ido disminuyendo la confianza en el Gobierno, en el Congreso, en las Municipalidades, . También la baja en la confianza de los tribunales de justicia.
- Esto es malo porque no se puede vivir en una sociedad que no hay confianza, es necesaria la confianza.

Rol de la Contraloría General de la República.

- La Contraloría conforme a lo dicho por la OCDE (2014) en su rol cumple su rol de fiscalizador independiente, puede apoyar la construcción de un Estado más estratégico y reconstruir la confianza pública. La Contraloría puede jugar un rol clave en colaborar con mejorar el nivel de nuestro Estado. Aquí quiero poner dos ejemplos, en primer lugar, no existe una escuela de funcionarios públicos, y el nivel de nuestros funcionarios públicos y municipales deja mucho que desear. Por eso, en la Contraloría hemos formado el Centro de Estudios de la Administración del Estado que ofrece a los funcionarios, el curso de inducción a la Administración del Estado. Entonces, hay que trabajar más en apoyar a nuestros funcionarios.
- En segundo lugar, nos hemos dado cuenta que si hacemos auditorías, vamos a encontrar 10 observaciones, pero siempre están las mismas observaciones. Entonces, nosotros hemos desarrollado el convenio de apoyo al cumplimiento, entonces nosotros hacemos un acuerdo de caballeros, un acuerdo no vinculante que no se puede ejecutar en los tribunales, La Contraloría ofrece su apoyo para no auditar a una municipalidad por ejemplo, y ésta se compromete a avanzar en tales deficiencias.

¿Cuáles son los desafíos?

El control siempre ralentiza o afecta la eficacia. En primer lugar, el control colabora al final, porque hace que la gestión sea regular de acuerdo a la legalidad, por lo tanto, sea más idónea y no tenga impugnaciones, que sea más barata en definitiva, por ejemplo: Codelco.

En segundo lugar, la opacidad en el sector público que existe en nuestro país respecto de las remuneraciones. Si el cálculo de las remuneraciones estuviese claro, sería más fácil evitar la corrupción. En Chile las penas por delitos de corrupción para funcionarios públicos es muy baja.

Las penas. Las penas por los delitos de corrupción son muy bajas. No hay ningún funcionario que esté preso por delitos de corrupción.

El tercer desafío está en el uso de las nuevas tecnologías. En la Contraloría estamos trabajando en eso.

Reflexiones finales.

- Nosotros pensamos que la Contraloría pueden ser un aporte para la lucha de la corrupción, pero no es meramente legal, sino que material.
- En segundo lugar, pensamos que la Contraloría es un apoyo a la buena gestión y contribuye a la confianza pública.
- Finalmente, también pensamos que podemos apoyar tanto al Gobierno como al Parlamento.

2) Nelson Shack. Contralor General de la República de Perú

Desafíos en la prevención y control de la corrupción

Una auditoría como control posterior, genera dos cosas en esencia: mira lo que hace el gestor público y lo compara con lo que debería hacer. ¿Qué es lo que pasa cuando no se cumplen? Todo el esfuerzo de la auditoría que se lleva recursos públicos queda en un paper. Si no existen los mecanismos necesarios para que hacer que estas recomendaciones promuevan mejoras en la mejor provisión de bienes públicos para los ciudadanos, esa dimensión de la auditoría es poco útil.

Si decimos que esta recomendación no se acoge, esto venía pasando en Perú. De acuerdo a nuestros registros, tenemos más de 75 mil recomendaciones a los ministerios y actores públicos, entonces, cada año cambia. Pero, que es la otra cosa que una auditoría, identifica las posiciones y aplica las sanciones. Entonces, es aquí donde el ciudadano común y corriente ve cómo se hacen las cosas.

Entonces, en Perú, este sistema se engrana con el sistema de justicia para que haga su investigación, acuse y vaya a juicio. Pero, en Perú esta parte no funciona muy bien, porque en los dos periodos anteriores de los contralores anteriores, hemos enviado producto de los informes de control, más de 16.800 funcionarios públicos en los últimos 8 años, pero hay solo 61 presos. Uno puede decir que las cárceles tienen un problema de rehabilitación en el sistema penitenciario, por lo que nuestro sistema garantista.

La pregunta es: ¿Cuántas sentencias condenatorias se produjeron? El número es 661.

Yo no digo que haya que meter a todos estos funcionarios públicos, pero claramente parece que en el sistema a nivel estatal, algo no está funcionando. Gastando recursos públicos que quizás está muy bien a nivel de Contraloría, pero en el sistema estatal no está muy bien.

Frente a esto, el año pasado tuvimos un gran problema con el fenómeno del niño costero que arrasó con las costas y afectó a más de un millón de damnificados. El Gobierno generó un plan de reconstrucción por un valor de 8 billones de dólares, y le encargó al Congreso a través de una ley que no haga un control posterior por esta suma de dinero, sino que cree algo nuevo que funcione. El propio Congreso saca una ley con un control concurrente, avisando lo que está mal para que se corrija. Evitando que pase, antes que sancionar.

Entonces, decidimos crear un nuevo modelo de control concurrente, que busca desviaciones y sanciona suspendiendo e inhabilitando a los funcionarios públicos.

Entonces, mapeamos los riesgos de la obra, del proyecto desde el principio, ya que aquí se producen los principales problemas de corrupción. Identificamos cuáles son los momentos en ese proceso en que hay mayor probabilidad de conducta funcionaria de corrupción y aquí interviene la auditoría.

Este modelo implica una reconfiguración total organizacional de la Contraloría, entonces, un grupo multidisciplinario liderado por un auditor, pero conformado por especialistas técnicos que, mira cada hito y genera un informe no vinculante que se publica en la web y alerta a la sociedad, que a las 48 hrs de haber sido notificado se expone a la parte pública y no pública. Entonces, el funcionario público corrige ese problema antes que suceda, y en el caso del funcionario público deshonesto, su margen de acción se ve reducido, porque ya sabe que yo sé de su conducta.

Podemos hacer cosas que en el control posterior es imposible de hacer, como valorizaciones para descontar los pagos en exceso, así como penalidades a través del informe nuestro que queremos que salga en una o dos semanas. Entonces, genera un mecanismo de prevención. Además, los gestores públicos no nos querían, pero ahora quieren que vayamos, porque nos hemos convertido en un asesor externo especializado.

Este es un modelo muy efectivo, con 2 o 3 millones de dólares le hemos ahorrado al Estado 25. Por esta razón, es que en Perú se aprobó una ley (Contraloría tiene iniciativa legislativa) por la cual este modelo se va a comenzar a replicar a todas las obras de más de 30 millones de dólares. Tenemos un problema de financiamiento porque Hacienda nunca tiene financiamiento, pero ahora hemos puesto una partida para llevar a cabo este modelo.

Este modelo garantiza que cuando se despliega, la conducta funcionaria de corrupción es mucho menor, pero tiene un problema estructural, es que necesita escala. Es por eso que este modelo tiene un programa de control social ciudadano, en el cual identificamos, acreditamos y capacitamos a ciudadanos que quieran comprometerse con la Contraloría como voluntarios, dando acceso a través de una aplicación móvil sobre toda la información que tengo yo, respecto a la obra que les encargo mirar con un protocolo de seguridad.

Hay solo punto que tenemos que arreglar, que es quién controla al Contralor, que el problema de corrupción penetre en Contraloría.

3) Marta Herrera. Directora de Unidad Anticorrupción y directora de la Unidad Jurídica, Fiscalía Nacional de Chile

Introducción.

Partiremos con un mapa de corrupción. Podemos deducir que en base a este mapa que el fenómeno de la corrupción es global, por lo que podemos combatirlo pero nunca eliminarlo. También es transversal, no obedece a alguna ideología determinada. Sin perjuicio de ello, en países más pobres el índice de corrupción es mayor.

En la región vamos a la baja en términos de percepción, pero para poner datos concretos.

En general no nos movemos del 0,1 a 0,2 por ciento de los casos sometidos a la Fiscalía. Claramente esta cifra no refleja la complejidad que las investigaciones tienen, pero estas investigaciones no deben contarse sino que pesarse.

Pero algunas particulares de estas investigaciones, es que existen una baja penalidad, lo que creemos que se está resolviendo con el proyecto en trámite 10.739-07.

Un complicación adicional es que las investigaciones por corrupción la tenemos como investigaciones de alta complejidad.

En materia de protección al denunciante no tenemos nada, en materia propiamente penal no tenemos nada.

Nosotros estamos en unos proyectos con Chiletransparente para potenciar esta materia y establecer los flujos que nos permitan acceder a mayor información, porque también estamos convencidos que este índice de percepción de la corrupción no es lo único que existe. Esto tiene que ver con la capacidad que ha tenido el Estado para detectar los casos de corrupciones.

Particulares de las investigaciones por corrupción:

- Importancia pública de los investigados;
- Existencia de procedimientos o antejuicios especiales: por ejemplo desafuero o querrela de capítulos;
- Gran cantidad de antecedentes a recopilar: mucha documentación por ejemplo antecedentes bancarios;
- Normativa específica aplicable;
- Complejidad de los casos;
- Transcurso del tiempo;
- Descripción de los tipos penales y baja penalidad;
- Irresponsabilidad jerárquica;
- Maniobras de reestructuración y
- Salida temporal de la escena.

La Fiscalía enfrenta la corrupción:

- a) Con un enfoque multidisciplinario y especializado: 80 fiscales en todo el país: Algunas fiscalías organizadas en Fiscalías de Alta complejidad
- b) Coordinación institucional: a objeto de formar equipos investigativos, integrado por profesionales por la Contraloría General de la República, de Chilecompra, del Servicio de Impuestos, con el Consejo

de Defensa del Estado, con la Unidad de Análisis Financiero a fin de aclarar hechos que resultar sumamente difíciles de esclarecer. Por lo tanto queremos la creación de una fiscalía especial de delitos de alta complejidad.

Propuesta: Creación de Fiscalía especial multidisciplinaria

Diagnóstico:

- Actualmente tenemos fiscales especializados pero no exclusivos, y esto va mermando la calidad de las instituciones, por lo que se les da periodo de dedicación exclusiva a un fiscal. Pero tiene que pasar algo con el resto de las investigaciones, que se les da al resto del equipo, lo que puede perjudicar al resto de las víctimas.
- Carencia de equipos policiales investigativos: nosotros trabajamos principalmente con la PDI, que recién estableció una brigada de delitos funcionarios pero solo a nivel de la región metropolitana.
- Dificultades para recopilar, analizar y procesar información: las dificultades que hay para recopilar, analizar esta información son por la cantidad y luego por la cantidad de personas que tenemos para analizar esta información.

Tenemos casos en que los fiscales se ven atochados por la cantidad de investigaciones, no pueden tomar vacaciones, o se ven inclusive tentados por ofertas privadas que los llevan a ayudar a la defensa de una investigación.

Nosotros creemos que con todas estas complejidades podríamos reducir con este proyecto de 2,4 años a menos.

Ventajas de la propuesta:

- Rol activo del Estado frente a los casos de corrupción: cuando no hay denuncia
- Focalización de los esfuerzos en los casos más graves.
- Institucionalización en la persecución penal: la despersonalización minimiza la exposición de los fiscales
- Trabajo multidisciplinario e interinstitucional.
- Fortalecimiento de la confidencialidad.
- Coordinación con instituciones financieras
- Acceso en línea a las principales bases de datos

En materia de prevención, los escándalos de corrupción han hecho que el Estado reaccione, generando ciertas medidas. Por lo tanto, encontramos una relación directa entre los escándalos por corrupción y las medidas que adopta el Estado, por ejemplo el caso de Codelco, MOP-Gate, Chiledeportes y Publicam. Estos casos han influido en la dictación de leyes como la Ley 20.880, 20.900, 20.955, entre otras.

Propuesta Boletín 10739-07 Modifica el Código Penal en lo relativo a los delitos de cohecho y soborno, aumentando las penas, tipifica los delitos de soborno entre particulares y de administración desleal; y la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica:

- Mejora el balance entre gravedad de la conducta y la pena
- Cumplimiento de estándares internacionales
- Proporcionalidad entre figuras del Título V Libro III Código penal

- Avance en el tema de la prescripción
- Castiga la corrupción entre privados

Reflexiones finales

- La corrupción es un fenómeno grave que provoca consecuencias dañosas en diversos ámbitos.
- Fenómeno en Chile es acotado, pero baja incidencia estadística no da cuenta de la importancia, complejidad y esfuerzo que demanda a la fiscalía, investigar este tipo de casos.
- Chile debiera seguir ajustando su normativa a estándares internacionales y fortaleciendo las capacidades institucionales.
- La persecución penal ayuda a visibilizar la gravedad de la corrupción, aporta en impulsar cambios e imponer nuevas y mejores prácticas.

4) Marcelo Drago. Presidente del Consejo para la Transparencia

Prevenir la corrupción. Este es el principal giro para el Consejo para la Transparencia.

¿Qué es lo que está detrás del acceso a la información y a la transparencia? Básicamente dos cosas, por un lado, empoderar a la ciudadanía, sin esa información no es posible participar de la opinión pública, es difícil estar presente como sociedad, ONG, ciudadanía en general en las decisiones del Estado.

El otro alcance que tiene la ley de transparencia, hace realidad la rendición de cuentas de las autoridades del Estado sobre las decisiones que toman. El fundamento de las mismas. Sin transparencia es imposible una verdadera rendición de cuentas.

Básicamente, con acceso a la información es posible que la ciudadanía pueda día a día exigir la rendición de cuentas, y ese es un fuerte disuasivo a la corrupción. Cualquier persona del país o incluso del extranjero va a poder escrutar lo que uno está haciendo..

la ley del lobby permitió determinar quienes decidieron en la toma de decisiones de alguien. La transparencia a través del lobby permite una trazabilidad de las decisiones públicas y en definitiva prevenir que sea capturada la decisión del Estado.

la ciudadanía confía más cuando hay transparencia

exigir la responsabilidad de las autoridades se relaciona con una democracia más fuerte y más empoderada, y con acciones que disuadan la corrupción.

Tenemos que regular la corrupción entre privados, perfeccionar la responsabilidad penal de la persona jurídica. Las listas negras a la hora de la contratación pública. En el caso de empresas que han tenido problemas de ley de libre competencia no hay problema de listas negras, en contraposición a lo que ocurre con el sector público.

15:45 Sistemas de Integridad

1) Nicolás Dassen. Especialista senior en Modernización del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo

El banco interamericano está apoyando la agenda de probidad y transparencia de Chile, a través de distintos instrumentos. Hubo un préstamo en 2015, muy importante y otro en 2016 muy importante que apoyo todas las medidas que surgieron de la comisión Engel. De las 35 mediadas, 21 legislativas y 14 administrativas. Y luego otro paquete importante de apoyo fueron cooperaciones técnicas de recursos no reembolsables que sirvieron para poner en marcha el sistema informático del SERVEL que sirvieron para con la invalorable ayuda del PNUD (¿) se pudieron redactar en el ámbito del Poder Ejecutivo, y esperemos que ahora se puedan hacer en el ámbito legislativo este año y el que viene.

La otra parte de la reforma y el apoyo a las reformas tiene que ver con la disseminación de todas estas experiencias. Hemos organizado algunos eventos, mejoramos la página web de la Comisión Engel. Vamos a ayudar al observatorio anticorrupción, tomar medidas de todo lo que nos contaba el doctor Engel esta mañana y pronto vamos a tener una publicación sobre la economía política de la reforma porque eso es una lección para aprender en Latinoamérica. Hay un ejemplo.

Lo que han hecho aquí es impresionante porque aquí no solo han redactado las normas, las han implementado y ya van a haber resultados.

Eso es importante, hay otros países que no pueden arrancar. México por ejemplo hizo una reforma constitucional, pero todavía falta arrancar ahí. Y así otros países.

En Chile vemos buenos ejemplos para ir replicando afuera.

Hay algo adicional, acá acabamos de escuchar a la fiscalía de investigaciones de delitos penales y ella decía: pasa esto, solo 0,2% de las denuncias penales son de corrupción y tenemos problemas para investigarla, corrupción corta, etc. Y todo lo que nos contó. Y eso, acá hay un gran apego a la ley, pero pareciera que en otros países las leyes con cómo recomendaciones, donde uno decide si las cumple o no. Y lo digo así un poco exageradamente con tono jocoso, pero hay problemas en la persecución penal, pero al mismo tiempo Uds. tiene los mejores índices de percepción de corrupción de la región. Hay una gran cultura de apego a la ley y eso es muy valorable.

Y ahora estamos en una segunda etapa mirando que es lo que va ocurrir, cómo se sigue. En lo que nosotros respecta vamos a apoyar al Congreso Chileno a través de la comisión Bicameral de transparencia en implementar dos temas fundamentales. Uno es la participación de la sociedad civil, se va a pretender redefinir la herramienta de senador virtual que existe cómo método participativo y consultivo de las normas en la población e implementarla en la cámara de diputados si así lo desean. Y lo otro es ayudar, con la ayuda del

PNUD, a redactar e implementar un código de ética para los funcionarios del Poder Legislativo. Para funcionarios. Y todo esto va a ser, poder replicarla y poder compartirla con otros países de la región. Y vamos a poder apoyar a dos Congresos de Latinoamérica que vamos a definir en el transcurso de la redacción, para hacerles planes de acción.

Yendo a un tema un poco más técnico. Estos códigos de ética tienen sus matices, tienen que estar adaptados en las instituciones en las cuales se va a aplicar. Y no es fácil aplicar códigos de ética en los poderes legislativos porque a veces hay conflictos con la legitimidad diplomática, y entonces voy a repasar un poco lo que podría ser un índice de ese código. Más allá de los principios éticos que siempre están.

Temas de obsequios, hacer un registro de obsequios. Ver el tema de los viajes, que suelen haber. Tema de conferencias donde a veces se solapa este tema con las cuestiones de lobby y no se conferencias de propiedad industrial donde ustedes elijan. Tener cuidado de no usar el Congreso para actividades políticas o que estén referidas con las campañas, no usar esa estructura estatal. Tener cuidado con el uso de información confidencial. Incluir el tema de conflictos de intereses y ni solo dar soluciones a esos conflictos a través de la venta de activos, de la excusación sino que a veces los parlamentos tienen que mostrar mayores medidas de transparencia. Transparentar quienes son los que rodean al equipo de ese legislador. Eso creo que a veces es más efectivo. Creo que ayuda más eso que la excusación. Porque ahí no hay que hacer códigos draconianos, no hay que hacer códigos muy estrictos tienen que balancear el dilema entre tener gente experta con la imparcialidad de ese funcionario. Ahí es donde el código tiene que ser una herramienta que sirva para la gestión pero que no la obstruya. Y con una autoridad de control, un órgano de aplicación que tenga facultades, no reactivas, sino agregarle la posibilidad de ser de rápidos de reflejos y actuar de oficio. O cuando sale una noticia en un diario, lo que fiero. Es importante tener una respuesta ágil cuando hay un problema. Sino después se generan riesgos reputacionales, lo que ayuda es a bajar la confianza en los parlamentos.

Y finalmente una reflexión, ahí Marta Herrera nos explicaba cómo era la agenda de reforma de probidad en Chile. Yo empecé a trabajar en esto en la década del 90, hubo mucha corrupción en los procesos de privatización y los países pasaron por una primera ola de corrupción de leyes. El senador guille hablaba de que a veces aprueban leyes que a veces se dice que se van a aplicar y después no se aplican o se redactan leyes que están mal apropiado dejando lagunas para resquicios para que pueda seguir habiendo corrupción. Y ahora me parece que estamos ante una segunda ola de leyes y opera en la misma agenda.

Argentina recién tuvo el año pasado una ley de acceso a la información, ustedes recién este año. Y lo otro que hay ahora, es el tema de tecnologías. El sistema de contraloría es interoperable, tienen acceso online a muchísimas base de datos donde pueden ver registros rápidos.

La tecnología está provocando actualizar las normas regulatorias, datos abiertos, el tema de transparencia activa todo eso es lo que se viene ahora de aquí en más y poder usar algoritmos con bigdata para peinar los distintos gastos del Estado que hay a diario. Y notar lo que se llaman los casos que se salen del promedio para elegir dónde ir a mirar. Por lo tanto es una época promisorio, esperemos que dure. Que siga esta ola de reformas en la región y que Chile pueda implementar las buenas prácticas en el continente.

Muchas gracias.

2) Marcela Ríos. Representante residente adjunta del PNUD

- no existe un organismo único anticorrupción, existen una multiplicidad de actores, el ministerio público, el Poder Judicial, la contraloría, el consejo de transparencia, el consejo de defensa del Estado, el mismo Congreso, la unidad financiera, entre otras. Además de los organismos privados no gubernamentales.
- sistemas de integridad, desde el 2015 que la asamblea general de las naciones unidas aprobó los objetivos de desarrollo sostenible, es que en esta agenda se incorporan por primera vez los temas de gobernanza, anteriormente los objetivos de desarrollo del milenio en algún sentido se separaba la agenda de gobernabilidad con la agenda de desarrollo social. Los temas medioambientales, sociales, estaban por un lado. Y los temas de gobernanza, instituciones, políticas públicas estaban por otro lado. Lo que hace la agenda de los ODS es plantear una mirada integral de cuáles son los desafíos y los mecanismos que nos permite avanzar hacia un desarrollo sostenible y vinculan y plantean, sobre todo en la agenda anticorrupción, cómo una agenda transversal necesaria.
- Los temas de combate a la corrupción no son algo específico, solo para los organismos de justicia. Sino que sin este mandato en materia de anticorrupción no es posible avanzar en un tema de desarrollo. Y hay un planteamiento además de la relevancia que tiene el combate a la corrupción para tener los recursos y las capacidades que puedan permitir a los países avanzar a los países en materia medioambiental, social y de pobreza.
- Latinoamérica primera región que se doto de un marco regulatorio normativo para combatir la corrupción. Antes que se hiciera en Europa o en África, en 1996 se aprueba la convención interamericana que antecede la convención de naciones unidas.
- La convención incluye temas fuertemente no solo sancionatorios y todo lo que tiene que ver con delitos y cómo se pueden perseguir y sancionar los delitos. Sino que hay capítulos muy importantes de las medidas preventivas, además de los temas de recuperación de activos, cooperación internacional, fortalecimiento de las capacidades y todos los temas que se han mencionado antes.
- trabajo del PNUD focalizado en los temas preventivos, en particular en torno a lo que es el artículo 8, donde se propone los sistemas de integridad como un mecanismo que los Estados deben promover y adoptar.
- Chile es un país que tiene una tradición cultural muy apegada al derecho. Es una sociedad muy legalista, que a veces tiende a ser reduccionista en lo legal formal y las cosas que no son legales en términos de reglamentos, leyes, tienden a ser más difíciles de incorporar.
- temas de sistemas de integridad se han ido incorporando más tardíamente. Dentro de las medidas administrativas el gobierno tomo la sugerencia del consejo respecto de los sistemas de integridad y oficio a toda la administración central en el 2015 para elaborar códigos de ética. Y les dio como plazo a todas las entidades un año. Para eso se le consigno la tarea en el ministerio de hacienda, el

ministerio de hacienda delego en el servicio civil y este su vez llamo a PNUD para apoyar en este trabajo.

- Chile compra, que es uno de los servicios dependientes del ministerio de hacienda, habían tomado la decisión de implementar un sistema de integridad. No solamente un código de ética, sino que también un sistema de integridad en su conjunto y nosotros habíamos apoyado a Chile compra antes que se iniciara el proceso para todo el resto de las entidades de la administración central y de hecho tiene un sistema donde pueden evaluar la implementación de los primeros resultados del sistema en su conjunto.
- la mesa público-privada anticorrupción este año se puso una nueva meta. Se firmó una carta de compromiso por parte de todas las instituciones que integran esta mesa público-privada. Donde uno de los compromisos autoimpuestos es contar con sistemas de integridad, no todas las instituciones cuentan con estos sistemas. Entonces no solo se va a estar trabajando en las instituciones del Estado sino que la idea es que también las instituciones privadas que participan de esta mesa puedan seguir este camino.
- En términos de lo que son los sistemas de integridad, la idea es de promover y difundir valores institucionales, son una herramienta preventiva.

3) Stephen Zimmerman. Director de operaciones de la Vicepresidencia de Integridad Institucional del Banco Mundial.

El Banco Mundial es bien enfocado en el tema de anticorrupción. Es una agenda permanente que necesita atención todos los días. Es bastante difícil avanzar y bastante fácil perder los avances en cualquier país del mundo

Confrontar la corrupción es clave para reducir la pobreza y aumentar la prosperidad.

La corrupción tiene un alto impacto en los más pobres.

Es un problema bastante difícil para el Banco Mundial. Hace 20 años, ni se podía hablar de la palabra corrupción en la política del Banco Mundial. Solamente era un problema político de los países que el banco no quería tocar. En este momento, todavía estamos tratando de ver cómo avanzamos y ahora el enfoque es en estándares, normas, incentivos, cómo cambiamos la mente, cómo usamos educación para los jóvenes. Sabemos que tenemos que tomar medidas para asegurarnos que los jóvenes tienen otro punto de vista con la corrupción.

En el banco miramos por varios niveles. Primero, miramos por el nivel de proyecto, nuestros proyectos de corrupción que tenemos. Es importantísimo para el Banco Mundial, digamos “hablamos lo que hacemos”. En esta época tenemos cero tolerancias con la corrupción.

Yo era el director de la oficina de integridad adentro del Banco Mundial, que maneja una parte de los riesgos en nuestros proyectos propios. Es una oficina de ex fiscales, cómo yo, investigadores, analistas, auditores. Para recibir denuncias en cualquier proyecto que estuviera financiando el Banco Mundial en cualquier parte, investigarlo y al fin de ese proceso proponer sanciones. Es un proceso completamente interno al Banco Mundial. Es un proceso administrativo, ese es un punto muy importante. Yo empecé mi carrera mirando solamente desde el punto de vista criminal, pero ahora estamos mirando un proceso administrativo.

Porque cuando estas tratando de combatir corrupción, hay que buscar todas las metas. En el ámbito administrativo puede tener un impacto bastante grande. Ese proceso termina en un periodo de inactividad. Hay una empresa que por un tiempo está sancionada de participar en cualquier proyecto que está financiado por el Banco Mundial.

También, solamente bajo la política del banco. El Banco Mundial no mira si hay violaciones contra las leyes de Chile, Argentina, Japón, etc. pero al fin del proceso mandamos los resultados cómo un informe a la fiscal o a la oficina de que proviene de cualquier país. Si es una empresa de Estados Unidos que está vinculada a otra empresa de China y está en un proyecto en Chile. Lo vamos a mandar a las tres autoridades y decirle, es a ustedes a quienes les corresponde ver si hay un delito bajo sus leyes. Pero aquí estamos para asistir.

Este es un proceso bastante fuerte. Pero también el Banco Mundial trabaja en 186 países en el mundo. Hacemos en esta oficina al menos 70 investigaciones por año, porque hemos escuchado que es un trabajo que usa muchos recursos. Es un programa que usa a lo menos 800 personas o empresas que fueron sancionados y no toca a funcionarios públicos.

No podemos buscar el fin del problema a la corrupción solamente con sanciones, pero también, desde mi punto de vista, no puede empezar un programa de prevención sin un poco de sanción.

Necesita una multa, sin una multa todos van muy rápido por las carreteras. También y prevención desde un punto de vista del banco está enfocado en transparencia. Ponemos más información en las manos de todo el mundo para que ellos puedan ver cómo atacar la corrupción en sus países.

Una meta que está haciendo el Banco Mundial es una nueva política de "beneficial ownership" este en un punto básico ¿Quiénes son todas estas empresas que están tomando todos estos contratos de millones de dólares con el Banco Mundial? ¿Quiénes son los beneficiarios? ¿Son políticos? Hay que saber.

Usar tecnología, todos dicen que bitcoin es el futuro, no hay un superbullet de tecnología, pero estamos mirando cómo lo podemos usar. En este momento mi equipo está mirando cómo podemos usar inteligencia artificial para analizar el montón de documentos de adquisiciones y transacciones que tiene el banco y que tienen nuestros clientes. A veces son datos bien básicos.

Nuevas técnicas de inteligencias artificiales y eso se puede utilizar para determinar los riesgos en un programa de prevención, o para sancionar de una manera mucho más amplia de lo que hemos tenido antes.

Ahora debo cambiar a otro nivel, al nivel de los países. Los países son nuestros clientes y también son nuestros dueños, ese es un problema dentro del banco. Los clientes son los países. Siempre tratamos de trabajar con cada país, a mejorar la capacidad dentro del país, la transparencia. Esto es central para la prevención y una

parte de esto son los diagnósticos. Hay varios diagnósticos que tiene el banco y en otros lugares del mundo, para entender dónde está el problema esencial. Porque los desafíos en Chile, son completamente distintos a los desafíos de argentina.

El trabajo con el banco con países solo puede empezar con diagnósticos y de ahí se ve cómo se puede asistir a cualquier país.

También de esta manera tratamos de ayudar al sector privado. Trabajar con el sector privado es esencial. Eso tiene que ser parte de la solución, hay que buscar incentivos para ellos. Buscar una manera de que ellos quieran participar en los proyectos.

El tercer nivel es sectorial, por ejemplo en programas de extractivos o transportes. Cuáles son los programas específicos de ese sector y cómo podemos atacar los riesgos. Y con el banco tratamos de analizar al nivel del sector y tratamos de trazar metas, de minimizar el impacto de riesgos en proyectos de este nivel.

El cuarto nivel, y el final, es el global. Siempre la lucha tiene que ser global. También los problemas son locales, pero el problema es global. Acá tratamos de ser un líder de la comunidad internacional y acá hay una oportunidad para Chile.

Chile está en una posición extraordinaria. Cómo líder seguro en Sudamérica, es una obligación de Chile tratar de asistir a los otros países de la región.

También el banco trata de ser un ejemplo de otros temas globales, hay acuerdos con otros bancos en cuanto a las sanciones que ponemos.

También trabajamos en grupos cómo la OSD donde Chile está metido. Uno de los únicos países de Sudamérica y es un grupo bastante exclusivo. Yo era parte de ese grupo de trabajo de coimas, un grupo muy importante para la comunidad que trata de combatir la corrupción. Todos están mirando lo que está haciendo el otro. Los informes de Chile son públicos, entonces grupos así son el futuro para tratar de combatir la corrupción a nivel global.

El Banco Mundial está para asistir, para ayudar. Chile está en un punto de oportunidad, estoy muy impresionado con lo que ha hecho pero también hay que seguir día por día.

Muchas gracias.

16:30 Lanzamiento Visualizaton Internacional

1) Chloe Eunsung Kim, co-fundadora Data CampFire

Datathon:

Making Government Spending visible to the public

90% of data has been created in the last 2 years

Open Data Initiatives Citizens' lack of data skills:

Lack of understanding

Why:

Data itself is hard to understand or share.

How:

Inviting people with data skills to turn government spending data into visuals and stories

How:

Inviting people with data skills to turn government spending data (published by Ministerio de Hacienda, prepared by Observatorio del Gasto Fiscal) into visuals and stories

Published by Ministerio de Hacienda, prepared by Observatorio del Gasto Fiscal

How:

Inviting people with data skills to turn government spending data into visuals and stories (helps better understanding and makes the information memorable)

Who:

Data Scientists, Data Journalists, Economists, Designers (citizen data scientists)

Citizen participation approach can make more creative and engaging results that resonate with the rest of the citizens

Where & When:

ONLINE

Today: Pre-launching

23 April: Registration Open

8 June: Winner Announcement

Prizes:

Winning project featured by World Bank, National Congress Chile, Observatorio del Gasto Fiscal, and Data Campfire + cash prizes + other perks

Our last hackathon

Data visualization hackathon

With Ciudadano Inteligente, Santiago (July 2017).

Winning Project socialmirrow.cl

1) voting tendency 2) expenses incurred in the campaign and 3) sources of financing of political parties

Datathon Pre-launch today at 5pm

www.datacampfire.com/datathon

Launching: 23rd April

Engagement is the key to the success of this Datathon!

Help us make bigger impact.

Thank you, and Talk to us

Chloe Kim

chloe@datacampfire.com www.datacampfire.com

2) Jeannette von Wolffersdorff, Directora Ejecutiva Observatorio Fiscal

Estamos muy contentos con la visualización que se va a lanzar en unos días más, porque ha sido la forma de la primera vez que DIPRES lanzó sus datos abiertos, este es un trabajo de más de dos años que nosotros hicimos desde el observatorio del gasto fiscal junto con el diputado Patricio Vallespin, con Hernán Larraín que nos apoyaron mucho.

Trabajamos durante dos años para pedirle a hacienda acceso para datos del gasto público, y los resultados es la primera versión de datos abiertos que va a ser la base para la visualización.

Les voy a explicar porque la visualización no puede acceder directamente a los datos de la dirección de presupuesto y cuáles son las principales falencias.

Les traje una foto de la página web de la dirección de presupuesto, donde pueden ver la dirección presupuestaria a diciembre de 2017 del gobierno central. Datos sumamente importantes que tienen mucha información si uno quiere encontrar algo.

Es muy chico, pero aquí a nivel nacional hubo 3 visitas. Eso para un data set a nivel nacional es muy poco. A nivel de ejecución mensual de febrero tenemos casi 0 visitas.

¿Qué está pasando? Trabajamos muchísimo para conseguir datos abiertos de gasto público, y muy pocos la usan. Esto fue la conclusión de una conferencia Annual Stewart Meeting del Global Initiative For Fiscal Transparency de Washington en octubre pasado, donde varios representantes del ministerio de hacienda llegaron a compartir su experiencia en transparencia fiscal y desde la parte pública, la principal pregunta era ¿Qué hacemos ahora que abrimos datos y nadie la usa?

Por qué pasa que nosotros pedimos más rendición de cuenta cuando mandamos a alguien al supermercado, pero cuando pagamos al menos un mes de nuestro trabajo al estado ¿Por qué no pedimos rendición de cuentas? El desinterés tiene varias razones. La transparencia, la tecnología que ayuda a transformar datos en conocimiento es muy reciente.

E históricamente, la ciudadanía no ha tenido acceso. No hay una cultura de realmente usar los datos. Ahora tenemos datos pero tenemos que acostúmbanos a usarlos y a ser un ciudadano más activo.

Dos, falta de contenidos útiles. Por ejemplo, en la web de la DIPRES pueden ver la ejecución presupuestaria del MOP. Hay un sitio georreferencial con la contraloría donde pueden ver obras públicas con su lugar exacto en el mapa. Pero si alguien quiere saber la pavimentación de la calle en su comuna, va a invertir horas buscando y no va a encontrar nunca el dato de que calle se pavimento. Entonces, de que me sirve saber que en la comuna se pavimento por tantos millones, si no las coordenadas. Si no tengo el dato a este nivel de detalle es muy difícil que uno pueda usar el dato y entusiasmarse con eso también.

Otro ejemplo, el estado de operaciones de la DIPRES, no se publica con el debido detalle. Un ejemplo de muchos, si uno quiere saber los intereses netos que Chile paga por su deuda, que todos tenemos conciencia de la deuda creciente en Chile, la pregunta sería ¿Cuánto gastamos en intereses por esta deuda? Versus ¿Cuánto recibimos por los activos financieros? Pero estos están dentro de un global que no se muestra. Tampoco se muestra, ni por los datos abiertos, el detalle de gasto personal a nivel de ministerio, solamente a nivel de programa presupuestario como de transferencias entre las instituciones no es tan fácil llegar a este dato.

Faltan contenidos útiles para el ciudadano, falta que se pregunte al ciudadano ¿Qué quieres tu saber de mí? Eso sería rendir cuentas.

Desconocimiento tecnológico. La DIPRES publicó este sitio web con datos abiertos. Pero ¿Quién sabe usar como bajar datos? ¿Cómo extraer conocimiento de estos datos? No es fácil.

Difícil acceso. Hay muchos datos que no están tampoco en un mismo lugar, el dato del gasto regional está en la plataforma de Chile Indica. Después los datos comunales están en el ministerio del interior. Hay que ser un

experto para encontrarlo. Por eso es fantástico el anuncio del ministro Blumel de integrar todos los datos realmente en un sitio.

Si uno quiere un cambio en el comportamiento del ciudadano hay que hacerlo fácil. Si uno quiere que el ciudadano acceda a información, tiene que ser fácil, simple. Y nosotros tenemos ideas sobre cómo incentivar el control social del ciudadano, que ha sido mencionado durante todo el día por varios panelistas. Como cómplice de la contraloría, como cómplice del ministerio de hacienda.

Ante todo a nivel de avanzar en transparencia fiscal, para la DIPRES lo primero es publicar datos que son útiles. ¿Qué quiere por ejemplo una ONG del medio ambiente saber del gasto en medioambiente? Junto con datos de daño medioambiental.

Nosotros en Chile nunca hicimos el ejercicio de construir un formato del gasto de rendición de cuentas, conforme a las necesidades de los distintos grupos. Eso podría ser una gran oportunidad para el futuro.

Datos financieros y no financieros para comprender el gasto público. Los datos deberían ser de calidad. Hoy en día se presentan inconsistencia en datos de la DIPRES que, no es dramático, pero consideramos que hay un trabajo de data que hacer.

Por ejemplo, el estado de operaciones anual no coincide con el estado operaciones mensuales acumuladas a diciembre. Son pequeños detalles, pero es porque no se trabaja data base, sino que corrige un archivo, un dato pero después no se corrige en otro PDF.

Formatos de datos útiles para usuarios. Está fantástico que la sociedad civil empiece a visualizar datos. Pero la misma autoridad debería avanzar también en mostrar datos duros, especialmente del gasto público. De forma más entendible para aquellos que no saben usar una app.

Y a esto me refería cuando use la palabra NUDE. Nosotros creemos que un incentivo muy concreto para que la gente haga control social al gasto público, es tener transparencia tributaria.

En el sentido de que sea explícito y transparente lo que se contribuye al estado, que en la boleta de supermercado este el IVA y todos los impuestos de consumo específico explícito.

Si están explícitos serían un incentivo concreto para que el ciudadano pudiera entender la importancia de informarse, debatir y con ello crear la base de cualquier participación ciudadana.

(Muestra diapositivas y las explica)

Hicimos una aplicación donde ciudadanos pueden jugar y entender cuanto impuesto pagan al estado y después ver que financian con eso para sentirse responsable como contribuyente y ciudadano activo.

Estamos muy contentos con la alianza con el Congreso y el Banco Mundial por este espacio. Y la Visualizaton queremos justamente hacer un llamado a mayor control social. Sabemos que los datos no están óptimos pero aunque no estén óptimos se pueden sacar muchas conclusiones. Así que esperamos tener una comunidad nacional e internacional muy activa. Para hacer visualizaciones basadas en datos muy interesantes que se abrieron, en parte, gracias a este convenio que se firmó el año pasado en noviembre entre hacienda y el

congreso. Y junto con eso hacer un llamado a seguir pidiendo a las utilidades mejores data porque uno piensa que está bien hasta que empieza a trabajar con los datos.

17:00 Red de Parlamento Abierto: logros y desafíos

1) Hernán Larraín Fernández. Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para comentar algunos de los desafíos que tiene nuestro país en la lucha contra la corrupción. Y también algunos logros y desafíos pendientes en el ámbito internacional que ha venido desarrollando nuestro Congreso y en particular el Grupo Bicameral.

Respecto de los desafíos yo quisiera manifestar algo que desgraciadamente parece una paradoja. En Chile hemos tenido un avance importante en materia de legislación de transparencia y probidad, el año 2015 se implementó una agenda muy intensa por parte del gobierno y el propio parlamento. Sin embargo, 2 años después de iniciado este trabajo, se publicó una encuesta de transparencia nacional que mencionaba que el 80% de los en Chile consideraba que la corrupción había incrementado. No obstante todos los esfuerzos que habíamos desarrollado. Ubicando a Chile en un lugar aumento de la corrupción, después de Venezuela. Lo cual obviamente sorprende.

Por otro lado, se aprueba y se avanza en la agenda de probidad, pero el 68% de los encuestados, percibía que las autoridades de gobierno no estaban realizando un buen trabajo en contra de la lucha. De acuerdo a una encuesta para la transparencia, el 75%, considera que los actos de corrupción no serán sancionados, es decir, la gente cree que las acciones del gobierno de corrupción en Chile quedan en la impunidad.

Ustedes estarán de acuerdo en que esto no es positivo, la percepción de la lucha anticorrupción de nuestro país no pareciera haber cambiado y eso ciertamente es algo negativo y nos plantea distintos tipos de inquietudes. Porque habiendo buena legislación, buena acción del ejecutivo y del legislativo. Esta percepción de impunidad produce dos graves efectos: uno, que la ciudadanía no crea en los cambios que se están realizando y dos que hay un contexto de impunidad que permite promover actos de corrupción o contrarios a la ética. Si la gente cree que no tienen consecuencia estos actos, obviamente la legislación no es un obstáculo que detenga la perpetración de estos hechos sino que por el contrario, los fomenta. Y eso es un llamado de atención importante.

En el ámbito internacional, sin embargo, la situación es distinta. Ya que se ha reconocido el liderazgo que ha tenido nuestro Congreso, en la prevención y en la lucha contra la corrupción. Nosotros hemos trabajado muy bien. No solo con el Banco Mundial, sino con el PNUD, con la OEA, ONU, OSD y en todos esos ámbitos hay un reconocimiento.

El sector público está en una mucho mejor situación que el sector privado. Y de ahí que hemos sido requeridos cómo país para implementar las sanciones a las personas jurídicas en el ámbito penal. Puedo anticipar, que estamos estudiando un proyecto de código penal, cómo primera gestión del presidente Piñera, que no tuvo

tramitación durante el gobierno de la presidenta Bachelet, que hizo otro. Lo que estamos haciendo ahora es juntarlo, una de las cosas buenas que tuvo el segundo proyecto respecto del primero, es esta. Fortalecer las sanciones a las personas jurídicas, con el objeto de que tengan una sanción mayor y esperamos generar en un par de meses un proyecto que pueda ser presentado al Congreso y lograr una nueva legislación en esta materia.

En otro tema que estamos al debe, es en la protección del denunciante de hechos de corrupción. Tanto en el sector público como privado. No nos olvidemos que algunas irregularidades de la relación entre el dinero y la política, se conocieron porque una de las partes se molestó con lo que estaba pasando y conto cosas que probablemente en otro escenario no habría hecho. Y al hacerlo gatillo una investigación que ha sido quizás la que abrió las puertas a esta materia y que ha tenido un elevado costo para el mundo político. Las actividades corruptas son oscuras y difíciles de descubrir, por lo que se ha fomentado la denuncia para conocer de estos hechos, pero con delación compensada.

Otro desafío que quedo en el Congreso y que tuvimos, con mucha voluntad de impulsarlo pero sin mucho éxito, es la aprobación de la reforma de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso. Me imagino que este ha sido un tema que se ha discutido una y otra vez en este taller. Es indispensable que el Congreso finalmente le de sanción a este proyecto. La razón por la que queríamos apurar la marcha, es porque este es un Congreso nuevo en todo sentido y por lo tanto un debate sobre esta materia, es un debate que casi puede comenzar de cero.

En general nuestro Congreso desde el 2009 y particularmente desde el 2012, ha procurado fomentar y fortalecer los pilares del parlamento abierto, no solo en el ámbito nacional sino que con mucha fuerza en el ámbito internacional. Y sin embargo, Chile paso por un momento complicado cuando salieron los escándalos de corrupción en el ámbito político.

Quizás lo valioso, fue que esa situación permitió hacer una agenda. Que la coordino que gobierno pero que el parlamento tuvo bastante injerencia e incluso esa modificación de La Ley Orgánica Constitucional del Congreso, es producto de asociación Bicameral que adecua y mejora los estándares en esta materia, del Congreso.

En lo que dice relación con los parlamentarios a nivel de la región, nosotros empezamos el 2012 con una modesta red que tenía parlamentarios de varios países, pero no muy orgánica. Algunos parlamentarios, permitieron que esta red, se transformara en una red de parlamento abierto muy sustantiva. Que en la última reunión contó con 70 congresistas, que representaban a 25 países y creo que eso nos ha permitido consolidar y permear en la región mucho interés por ir avanzando en las buenas practicas, que son implementadas por los miembros de la red.

A mí me ha sorprendido la buena acogida que han tenido nuestras actividades en este tiempo, porque los parlamentarios de la región, los Congresos de la región, son muchos los Congresos que nos han pedido ayuda directa cómo Paraguay, Colombia, Costa rica. Para implementar y llevar adelante procesos a partir de nuestra experiencia o asesoría.

Lo mismo ocurre con el reconocimiento de organizaciones a nivel internacional que nos han permitido tener un liderazgo del cual el país debería sentirse muy orgulloso.

En unos días más viene el tercer encuentro de parlamento abierto y esta es una nueva expresión que además de hace en paralelo con la cumbre de las Américas. Y además va a permitir que esta sea una de las actividades de la cumbre y le va a permitir a nuestros parlamentarios participar de esta reunión muy importante.

Creo que este tiempo se han permitido realizar documentos que apoyan e impulsan la implementación del parlamento abierto y ahora en Lima se va a entregar un kit de herramientas de participación ciudadana que ha sido cocreada con parlamentarios y la sociedad civil, particularmente en el último encuentro del parlamento abierto.

Otra innovación va a ser el lanzamiento de una herramienta de monitoreo de compromisos parlamentarios. El objetivo de esta herramienta fue reunir todos los compromisos que están más avanzados en esta materia, como Colombia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay y Chile. Lo que va a permitir hacer un seguimiento de compromisos que se van adoptando. Lo importante es que las reuniones no terminen con adopción de acuerdo, sino que inicien un proceso de seguimiento. De manera que en la próxima reunión cada uno de los asistentes de cuenta de cómo implemento los acuerdos alcanzados en la reunión.

Por otra parte, la pregunta es ¿Cómo sigue esto? Y debo manifestar que hay fuerza para dar nuevos pasos. Hemos trabajado hace rato para que los parlamentos fueran de la alianza para el gobierno abierto, el OGP. Y también trabajamos con el Instituto Nacional Demócrata de Washington, que nos ha apoyado muy fuertemente y con el creamos el grupo de trabajo del parlamento abierto de la OGP de la alianza para el parlamento abierto. Y ahora el paso siguiente, y esto es muy importante, algunos poderes legislativos y organizaciones internacionales van a firmar un memorándum con: el Instituto Nacional Demócrata, la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa, la Fundación West Minister para la democracia, el directorio legislativo y la organización para la seguridad y la cooperación en Europa; para lanzar en conjunto el Open Parliament E-network de OGP.

Esto se va a lanzar en julio de próximo año en Georgia, pero se firma pronto este memorándum que va a dar otra visión y que alcanza ahora un contexto más allá de la región, sino que verdaderamente internacional.

El trabajo que se ha logrado con la red y las distintas organizaciones ha sido, como son estas cosas, lentas. Pero al mismo tiempo ha sido seguro. Por eso al terminar este periodo, en que me ha tocado presidirlo desde su fundación lo hago con bastante satisfacción y orgullo, porque lo que hemos podido hacer en estos años gracias a la labor de muchos ha permitido instalar una semilla en la región que ha florecido en estos años. Hay logros y hay una dinámica que continua, y que yo espero que esta nueva energía que ha entrado al Grupo Bicameral, van a consagrar aún más el trabajo realizado.

Termino agradeciendo esta oportunidad que he tenido y el respaldo. Aprovecho de reiterar mi gratitud al Banco Mundial, al BID, al PNUD, a las organizaciones de la sociedad civil que han tenido confianza en el trabajo parlamentario. Siempre han sido observadores y críticos de nuestro trabajo, pero en esta materia han sido muy colaboradores y han permitido mediante una integración mancomunada, sacar adelante iniciativas que de otra forma habría sido imposible.

Ahora recuerdo otro proyecto que quedo iniciado, de crear una unidad de transparencia fiscal en el Congreso, que forma parte de este taller, es también una iniciativa muy querida que hemos tenido en estos años y

esperamos que se pueda implementar. Esto le daría a nuestro Congreso una jerarquía en esta materia muy seria. Queda mucho por hacer, gracias por el tiempo que hemos trabajado juntos.

2) Alfonso Urresti. Senador e integrante del Grupo Bicameral de Transparencia

Este Grupo Bicameral tiene algo inédito, que tiene la capacidad de interactuar con dos corporaciones que muchas veces tienen bastantes diferencias desde el punto de vista de la organización, del horario, de cosas cotidianas. Nosotros procedimos la semana pasada, Paulina Núñez va a ser la presidenta, yo el vicepresidente y Javier Macaya vicepresidente de la red interparlamentaria, que precisamente en Lima esta semana va a llevar esta posición. Y aquí yo insisto, aquí hay un trabajo de ambas ramas del Congreso. Hay también un trabajo acumulado de años que se singulariza en la persona de Hernán y Patricio, y también un conjunto de actores. Esta Rocío, y no quiero dejar a nadie sin nombrar, hay un conjunto de organizaciones colaboradoras. Creo que es importante, en esto ya hay un mérito, una historia acumulada que no es común en los parlamentos, lo que nos permite tener un mejor diseño, un mejor trabajo y tener ahora un trabajo transversal que a la larga facilita implementar, impulsar leyes que permite recibir insumos de parte de la sociedad civil de nuestro centro de pensamiento del banco mundial, del PNUD.

La exposición que yo quiero hacer principalmente, dice relación con el parlamento abierto de Chile, que es lo que es. Nosotros partimos hace un tiempo con lo que es la prevención y lucha contra la corrupción. Su principal antídoto es la transparencia. Y solo señalar como elemento, que tenemos 4 eventos en la región. Este taller, el tercer encuentro de la red de parlamento abierto de ParlaAméricas en Perú, la Cumbre de las Américas en Perú y un taller sobre oficinas parlamentarias de presupuesto en Argentina, temas que analizaremos esta semana en una reunión de trabajo con órganos especializados y las comisiones de Hacienda de cada cámara.

Cuando uno revisa este conjunto de seminarios, jornadas en las cuales confluyen no solo parlamentarios sino que están confluyendo nuestros equipos técnicos, centros de estudio. Uno entiende que este es un tema que ha cobrado relevancia, la transparencia. Como antídoto para la corrupción pero yo creo que también como elemento de legitimidad frente a una sociedad que mira con distancia el parlamento.

Uno de los objetivos que precisamente hemos buscado en el Congreso, es que se tenga una oficina parlamentaria de presupuesto. Nosotros tenemos y hemos comparado con otras legislaciones, que tenemos un sistema excesivamente presidencialista que nos impide a los parlamentarios tener un adecuado conocimiento en materia presupuestaria. Cuando tenemos la ley de presupuesto en el país, claramente hay una asimetría enorme y eso genera también opacidad en relación al presupuesto que es presentado por el ejecutivo. Se busca ahora generar un contrapeso de información que tenga el parlamento la capacidad de comunicar igualmente a los ciudadanos cual es presupuesto que se está planteando, pero también cual es la intervención de los parlamentarios. No solamente aprobar sino que tener un equipo que audite, que genere indicadores objetivos hacia la sociedad civil y también a los propios parlamentarios para poder trabajar.

Oficina presupuestaria con estándar OCDE

Esta oficina creo que es una iniciativa de enorme relevancia que va a permitir establecer una simetría en las relaciones entre ejecutivo y parlamento. Esta oficina es presupuestaria con estándar OCDE, lo que busca, es

que es necesario que los congresistas cuenten con un contrapeso respecto de la información recibida por parte del Poder Ejecutivo cuando se discute la ley de presupuesto y otros proyectos de ley que tengan efectos fiscales. Muchas veces en este país, cuando los proyectos vienen con la memoria fiscal, con una memoria económica, es algo que ha permitido que no tengamos proyectos de financiado. En definitiva, el populismo legislativo que permite grandes proyectos sin un correlato de responsabilidad fiscal, pero muchas veces la simetría respecto de los propios legisladores y la ciudadanía que genera enormes diferencias. Creemos que con esto se avanza.

Actualmente, en el senado existe la Unidad de Asesoría presupuestaria que apoya que apoya al os parlamentarios en el proceso presupuestaria y recopila y organiza la información que le envían distintas instituciones y elabora informes que se publican en un micro sitio del senado. Sin embargo, su labor no es comparable con las oficinas de presupuesto con los estándares de la OCDE. Yo creo que es uno de los objetivos que nosotros debiéramos tener, no solo en el senado sino que en ambas cámaras.

Por lo que la implementación de esta oficina, uno de los desafíos que se deben implementar en la red en conjunto con el Banco Mundial, con el BID, con la propia OCDE. Para que ojala que próximo años los países cuenten con estas oficinas. Nosotros recuerdo que en Paraguay cuando asistimos con Hernán y con Patricio, una de las recomendaciones era buscar este acompañamiento. Buscar que en definitiva las finanzas públicas tengan un escrutinio de la ciudadanía y una lupa de los mismos parlamentarios. Cuando la información es difícil de comprender, la posibilidad de desviar fondos, de torcer el objetivo de ese presupuesto es mucho mayor.

Presupuesto y control social.

Estas oficinas parlamentarias también se ligan con la publicación de datos abiertos. Muchas veces para el ciudadano común y corriente, acceder a este tipo de información es prácticamente chino. Y solo se permite acceder a ella en función de tener un experto que permita leer e interpretar esos presupuestos. Eso es francamente desigual para un ciudadano que quiere controlar y saber cómo se invierten sus fondos.

Se habla mucho de datos abiertos y la necesidad de publicarlos, pero no es fácil utilizarlos o entenderlos, por lo que se requiere apoyo de la sociedad civil organizada para que, como el esfuerzo lanzado en este taller de la Visualización, se puedan mostrar de forma amigable los datos del presupuesto, infraestructura pública, el trabajo del Gobierno, datos de empresas privadas, etc., para invitar a la ciudadanía a ejercer el control social. La prevención y la lucha contra la corrupción necesitan de todos.

Lo decía Hernán, muchas veces la mayor fuente de información es de la sociedad civil, es esta quien puede hacer un control social, un seguimiento, la que puede corregir. Y también la que debiera alabar procedimientos que van mejorando niveles de transparencia.

Cooperación internacional

Nosotros creemos que en esta red de parlamento abierto es imprescindible tener una cooperación internacional, el poder cruzar información, copiar buenas prácticas y tener instrumentos de control de seguimiento.

Con las noticias que se han conocido el último tiempo en la región sobre las redes de corrupción afectando a varios países, tenemos que asumir que una de las mejores formas de combatir la corrupción es mediante la cooperación internacional, de esfuerzos conjuntos. Cuando un escucha colegas o parlamentos vecinos de la región, se encuentra a veces con muchas situaciones extraordinarias, por decirlo de alguna manera, y ahí yo creo que es importante también la sociedad civil y quienes hoy día nos acompañan, nuestros equipos de auditores, de ONG, PNUD. Tengamos también una capacidad de mirar el contexto. Creo que en Chile tenemos que hacer mucho más, creo que se ha avanzado. Y creo que también cuando uno intercambia con otros países. El parlamento abierto, la capacidad de mirar nuestros presupuestos, el comportamiento, gastos. La transparencia en Chile ha crecido bastante y a veces es errónea, contradictoria esta percepción de la ciudadanía frente a lo que se hace. Yo creo que claramente el parlamento chileno no comunica, no hace una tarea constante. Veo aquí a Priscilla Jara de nuestra unidad de auditoría, creo que es importante también que en conjunto con lo que ustedes, con la comisión de asignación, tengamos la capacidad de explorar, de explicar y de corregir aquellas prácticas que ustedes observan desde afuera. Desde adentro de la institución, pero con una mirada de independencia de buenas prácticas. Y también a veces destacar esas buenas prácticas y no solo quedarnos errores que se cometen.

Hacer una contabilidad nacional de buenas y malas prácticas, y también en el ámbito internacional el parlamento de Chile tiene enormes ventajas, tiene camino recorrido. No hay que quedarse en eso, hay que ser permanentemente revisor de nuestros comportamientos y prácticas. Y por eso en el ámbito internacional y creo que la cooperación internacional es buena, nos permite mirarnos en conjunto.

La red de parlamento abierto de ParlaAmérica es un buen espacio para comparar esfuerzos, ver cuales han dado mejores resultados, para implementarlos en nuestros países y se conviertan en programas de cooperación internacional anticorrupción.

Cuando uno concurre a estos foros internacionales, las preguntas, el desconocimiento o la simetría, ese concepto en normas de transparencia entre los distintos países es impresionante o al menos a mí me ha impresionado mucho.

Creo que uno debe tener el máximo estándar, pero también hay que ver de dónde partimos y ahí la cooperación internacional es vital.

Grandes desafíos

Grandes desafíos que nosotros someramente hemos graficado

Los desafíos que nos quedan por delante son grandes: la corrupción, la poca confianza, la desafección política, la poca participación y la sensación de impunidad, son problemas graves que no podemos eludir.

Aquí podemos enumerar la rabia respecto de este tipo de temáticas que estamos discutiendo.

Hemos realizado cambios, pero debemos seguir analizando en la red de parlamento abierto como seguir fortaleciendo las democracias de las Américas. Nosotros todos los meses o prácticamente todos los semestres nosotros tenemos hechos de escándalos o de corrupción, o de focos investigativos. En eso hay que estar atento.

Yo quería, para finalizando. Algo que nos ha dado enormes preocupaciones en el parlamento y particularmente en el senado

Dirección de ética y transparencia

Nosotros tenemos hoy día una comisión de ética que integra la comisión Bicameral. Generalmente la comisión de ética históricamente en el senado era prácticamente de buen vivir, de corrección de prácticas, de llamar a corrección aquellos comportamientos reñidos con la ética de algún funcionario. En esta comisión, que es una comisión ordinaria, se le han ido otorgando una serie de atribuciones y funciones que muchas veces colindan con ámbitos jurisdiccionales, de investigación o de resolver situaciones que no necesariamente uno está llamado a hacerlo, teniendo en cuenta que uno está ejerciendo una opinión respecto de un par. Históricamente esta comisión era de llamar al orden, llamar a la corrección. Reponer en la convivencia cuando se había roto está dentro del senado. Producto de las grandes modificaciones que ha tenido el parlamento y la misma Ley Orgánica Constitucional del Congreso y las distintas atribuciones que se han ido acordando, ha ido cambiando su composición.

Para el Congreso de Chile uno de los principales desafíos es aprobar la Ley Orgánica Constitucional del Congreso para que se pueda crear la dirección de ética y transparencia parlamentaria, rema no menor que casi todos los panelistas del taller han destacado. Yo creo que institucionalizarlo y no dejarlo simplemente como una comisión es un avanza importante.

Los integrantes de esta entidad serán independientes y seleccionados por la Alta Dirección Pública. Ajenos al Poder Legislativo y al Congreso. De esta forma se podrá comenzar el trabajo de prevención de conductas eventualmente ilegales o poco éticas, ya que como muestran diversos estudios, es necesario que un organismo de prevención este informando constantemente como actuar en caso de verse enfrentado a un dilema ético, ya que no siempre el actuar de las personas es tan racional como se espera.

Promover conductas éticas

Otro desafío importante es implementar el sistema de integridad de los funcionarios y colaboradores del Congreso nacional junto con PNUD y el BID para promover conductas éticas dentro de la institución. El parlamento no solo lo hacemos los parlamentarios, lo hacemos el conjunto de funcionarios, actores que funcionan en él.

Es muy importante promover esta cultura de valores no solamente en el Congreso y en el Poder Ejecutivo, que ya se está trabajando, sino también en la ciudadanía con los niños, para que “ser pillito” deje de ser un “valor”.

Redacción del reglamento de participación

Como se ha dicho, el Grupo Bicameral de Transparencia junto al PNUD y más de 32 organizaciones de la sociedad civil está trabajando en la redacción del reglamento de participación ciudadana en el proceso legislativo. Será un desafío implementar las ideas abordadas para que exista una mayor participación y diversidad. El Grupo Bicameral 2018 está muy motivado en seguir trabajando en la misma línea que el grupo anterior.

Camino hacia un parlamento abierto, es largo, es complejo, no hay atajo. Pero si los poderes legislativos le dan la importancia que se merece, y se actúa en consecuencia, la realidad de tener parlamentos abiertos y legitimados y en los que la ciudadanía confíe, puede ser una realidad. Para eso contamos con el apoyo de la Red y los organismos internacionales que nos acompañan, especialmente el Banco Mundial, el BID y el PNUD.

Muchas gracias.